

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 32**

**FECHA:** Octubre 22 de 2020

**HORA:** 8.00 a.m. - 12.30 y de 3.00 a 7.00 p.m.

**INTEGRANTES**

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla – Decano

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz– Vicedecana de Investigación y Extensión

Profesora Eucaris Olaya– Directora de Bienestar

Profesora Ximena Pachón Castrillón– Secretaria de Facultad

Profesora Leonor Luna Torres - Delegada del C.S.U.

Profesor Jorge Enrique Rojas Otálora - Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesora Patricia Rodríguez Santana - Representante de Directores de Áreas Curriculares

Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros Cabrera - Representante de Directores de Áreas Curriculares

Estudiante Sergio David Donoso Méndez, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera, Representante Estudiantil de Pregrado (S)

Invitados Especiales: Dr. Aníbal Alejandro Rojas Hernández – Asesor Jurídico

Dra. Nathalia Moreno Hernández – Asesora Jurídica

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Ausente: Profesor Jorge Rojas

**2 ASUNTOS DE LA DECANATURA**

**2.1** La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Institución	Alcance/Tipología	Objeto	Coordinador
Anagrama Design SAS	Nacional/ Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA EMPRESA, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante	Profesora Marta Zambrano. Departamento de Antropología
Lundbeck Foundation GeoGenetics Centre (Dinamarca)	Internacional/ Convenio de proyecto de investigación	Aunar esfuerzos académicos y administrativos para llevar a cabo el proyecto: Análisis genómico de la historia del poblamiento de Colombia. Desarrollado en el Departamento de Antropología, de la Facultad de Ciencias Humanas, en la Universidad Nacional de Colombia	Profesor José Vicente Rodríguez Cuenca. Departamento de Antropología
Purdue University (EE.UU.)	Internacional/Acuerdo de transferencia de datos	El Proveedor proporciona al Beneficiario los siguientes datos ("Datos"): grabación de video de producciones en lengua de señas recopiladas bajo el Purdue IRB protocol 0902007814.	Profesor Héctor Ramírez. Director del Departamento de Lingüística

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores convenios.**

**2.2** Se solicita aval al Consejo de Facultad, para eximir al proyecto Contrato 096 de 2018 con código QUIPU 309010028901 de las transferencias correspondientes al Fondo de la Facultad de Ciencias Humanas, y que están referidas en el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario “*Por la cual se reglamenta la Extensión de la Universidad Nacional de Colombia*” que en este momento ascienden a \$598.665.206 recursos que serán utilizados para la elaboración y aplicación de la nueva prueba de conocimientos del Contrato 096 de 2018. Así mismo, se solicita aval para prorrogar el plazo del proyecto del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021

**El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud**

### 3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

#### 3.1 ASUNTOS DE BIENESTAR

##### 3.1.1 Informe de la Directora de Bienestar:

- Informa sobre el funcionamiento del Corcad y cómo hacer de este tema relacionado con los conflictos, un trabajo prioritario en términos de prevención. Observa que en muchos casos se abordan situaciones pero no se activa la ruta y por esto la Sede desconoce muchas de las dinámicas que se dan y por esto considera que la ruta se debe activar con el área de acompañamiento en Sede.

- Sobre el tema de apoyos socioeconómicos informa que junto con el Decano y el Jefe de Unidad trabajaron en este tema.

**El Consejo de Facultad se da por enterado del informe de la Directora de Bienestar**

#### 3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico, presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

##### 3.2.1 Necesidad de proceder a establecer una reglamentación concertada de salidas de campo en la FCH

El Decano encarga a la Vicedecana de Investigación y al Vicedecano Académico para preparar una reglamentación de Salidas de Campo, a la que la Vicedecanatura Académica propone invitar a la profesora Ximena Pachón, profesora del Departamento de Antropología y actual Secretaria académica FCH.

En relación con la inquietud de la Unidad de Gestión de Investigación UGI, con respecto a las salidas de campo a realizar en el marco de proyectos de investigación financiados por entidades externas, y teniendo en cuenta que las indicaciones de la Vicerrectoría de Sede sobre este particular son que, para su autorización, cada facultad debe justificar debidamente este tipo de solicitudes, **les agradezco que, de manera conjunta, preparen una propuesta teniendo en cuenta los requerimientos que al respecto tenga la Facultad.**

**El Consejo de Facultad acordó hacer una discusión a través de un comité ampliado del Comité de Ética y se estudiarán las propuestas de las Unidades de Geografía y Antropología y se rotará a las Unidades Académicas Básicas, con el fin de que se presente un diagnóstico y propuesta para salidas de campo. Este comité ampliado contará con la participación de delegados de las colectivas, entre ellas de los grupos feministas, un representante estudiantil y dos docentes de programas donde se realizan salidas de campo, postulados por el Comité. Este Comité tendrá un tiempo para producir el documento y circularlo en las UAB.**

##### 3.2.2 Profesores en periodo de prueba

El Vicedecano Académico informa al consejo los calendarios actualizados de los periodos de prueba, establecidos a partir de la Resolución de la Vicerrectoría de Sede Bogotá N°.1276 del 28 de septiembre del 2020, por la profesora Nohra León, Vicedecana Académica de entonces.

Este tema, los calendarios con nueva fecha, ya había sido aprobado en el Consejo de Facultad del 8 de octubre, Acta 30, pero sin presentar el calendario, que se presenta ahora para conocimiento de consejeras y consejeros.

Y al tiempo informar que los profesores no están conformes con esta decisión de la Vicerrectoría de Sede y pidieron una reunión con el Decano y el Vicedecano académico de la FCH.

**3.2.2.1** El Vicedecano Académico recibió de la profesora Nohra León la información actualizada con respecto a los docentes de la FCH que se encuentran en periodo de prueba. La información y nuevas fechas se obtiene de la Resolución de la Vicerrectoría de Sede Bogotá N°.1276 del 28 de septiembre del 2020, "Por la cual se reanuda el periodo de prueba del personal docente adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas posesionado con anterioridad a la declaratoria de emergencia sanitaria", la cual

fue notificada por correo electrónico el día 01 de octubre de 2020 y quedó en firme el 02 de octubre de 2020.

Docente	Departamento	Fecha de Posesión	Fecha Finalización de Prueba (Inicial)	Fecha Finalización de Prueba (Ajustado)
Liliana Marcela Cañas Baquero	Trabajo Social	20/08/2019	19/02/2021	02/07/2021
Clara Patricia Castro Sánchez	Trabajo Social	20/08/2019	19/02/2021	02/07/2021
Carlos Iván Pacheco Sánchez	Sociología	21/03/2019	20/09/2020	02/02/2021
David Fernando García González	Sociología	1/04/2019	30/09/2020	12/02/2021
Sebastián Cuellar Sarmiento	Sociología	10/06/2019	09/12/2020	21/04/2021
Ma. Elisa Balén Urrutía	Sociología	10/06/2019	09/12/2020	21/04/2021
Yenny Carolina Ramírez Suárez	Sociología	16/10/2019	15/04/2021	27/08/2021
Pablo Muñoz Specht	Psicología	20/03/2019	19/09/2020	01/02/2021
Karlos Luna Ortega	Psicología	8/08/2019	07/02/2020	19/06/2021
Vicente Raga	Filosofía	21/03/2019	20/09/2020	02/02/2021
Ma. Inés Barreto	Antropología	2/04/2019	01/10/2020	13/02/2021
Franklin Gerly Gil Hernández	Escuela de Género	1/04/2019	30/09/2020	12/02/2021
Diana Lorena Rodríguez Gallo	Historia	5/08/2019	04/02/2021	16/06/2021

### 3.2.2.3 Reunión profesores en proceso de periodo de prueba

Sin embargo, establecida la anterior información, el grupo de profesores en periodo de prueba solicitó una reunión con el Decano, profesor Carlos Guillermo Páramo y el Vicedecano Académico, Víctor Viviescas. Los profesores y profesoras solicitan ser escuchadas y escuchados “en relación con el proceso de nuestro ingreso a la carrera como docentes en la Universidad Nacional, dada una serie de situaciones confusas y en nuestra opinión arbitrarias que se han venido dando”. La situación principal que al grupo docente es la anteriormente descrita, que en la carta está así descrita: “De acuerdo con la Resoluciones de Rectoría No 288 de 2020, fueron suspendidos los periodos de prueba del personal docente que se posesionó con anterioridad a la declaración de Emergencia Sanitaria por el período comprendido entre el 01 de abril y hasta que se supere la emergencia sanitaria, cuestión que fue ratificada en la Resolución 397 de 2020. Algunos docentes estábamos en proceso de entrega del primer informe y cinco docentes el segundo informe para la terminación del periodo de prueba y posterior nombramiento”. Por lo que han elevado sendas consultas hasta ahora, según los solicitantes, sin respuesta.

El Consejo de Facultad se da por enterado y comparte y se solidariza con la idea de los profesores y considera que la medida es lesiva. Recomendó adoptar el calendario que proponer la Universidad y estimular a que modifiquen la decisión con los medios legales de que dispongan.

### 3.2.3 Director Departamento de Sociología solicita adaptar los exámenes de ingreso de posgrado en sociología

El vicedecano académico consulta al Consejo de Facultad el procedimiento para llevar a cabo:

- Modificación del calendario
- Modificación de la prueba

Es muy importante adelantar el proceso por varias razones que incluyen, entre otras, la necesidad de fortalecer las líneas de investigación y de mantener las prácticas de la maestría en profundización con las que hay compromisos. El director del Departamento de Sociología señala que en la Universidad los posgrados son actividades de extensión. No realizar la prueba le quitaría fortaleza al departamento y a la facultad.

El Consejo de Facultad aplazó la anterior solicitud y acordó devolverla al programa hasta tener más información por parte de la maestría, teniendo en cuenta que para modificación del calendario se puede solicitar una convocatoria no masiva.

### 3.2.4 Informe de sabático

Profesora: Doris Adriana Santos presenta informe de Sabático a través del Director del ILE, Enrique Rodríguez

Unidad Académica Básica: Instituto de Investigación en Educación

Fecha de recibo: 13 de octubre 2020

Consejo al que se envía: Acta 32 22 de octubre

El Vicedecano Académico recomienda aprobar el informe.

El Consejo de Facultad **aprobó** el informe y **acordó** continuar con el trámite pertinente.

### 3.2.5 Solicitud contratación profesores para la dirección de trabajos finales especialización Turismo, Ambiente y Territorio

Un grupo de estudiantes de la especialización en Turismo, Ambiente y Territorio, que se encuentran en proceso de elaboración de la propuesta del trabajo final de la especialización, solicitan a la facultad la contratación de los profesores, Liven Fernando Martínez y Julián Alejandro Osorio, para que acompañen este proceso, con el reconocimiento económico y académico correspondiente, dado que no hay profesores de carrera para suplir esta asesoría. También se solicita la gestión de contactar a profesores de otras facultades para la misma función. Citan el caso del profesor Carlos Alberto Torres Tovar, al que le han solicitado asesoría, pero no se ha obtenido respuesta.

El Consejo de Facultad **acordó** remitir esta solicitud al programa curricular, con el fin de que se tramite por los canales institucionales y presenten un plan. El Consejo de Facultad **acordó** responder a los estudiantes, con copia al posgrado, diciendo que es competencia del Comité Asesor del Posgrado presentar la solicitud y además son ellos quienes deben proponer si vinculan a los docentes propuestos.

### 3.2.6 Solicitud vinculación profesora visitante- posgrados en historia

El profesor Francisco Ortega, Coordinador de los posgrados de Historia, solicita aval para la vinculación de la docente Ingrid Johanna Bolívar, con el objetivo de que sea vinculada bajo la figura de profesora invitada, teniendo en cuenta que fue nombrada como jurado en el comité asesor del 25 de septiembre/20 (Acta 018), de la tesis de Maestría en Historia titulada “El 6 de mayo de 1998, una fecha de inflexión en la historia de las Barras Bravas en Bogotá” elaborada por el estudiante Juan Sebastián Torres Martínez, bajo la dirección del profesor José Antonio Amaya. La profesora Bolívar es Doctora en Historia de la Universidad de Wisconsin, quien ofrece las mejores calidades académicas e investigativas para la evaluación de este trabajo. El pago para dicha vinculación se realizará bajo el código QUIPU: 801010026517 - Proyecto Posgrados en Historia II – 2020.

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR A
INGRID JOHANNA BOLIVAR	Universidad de los Andes	Jurado de Tesis “El 6 de mayo de 1998, una fecha de inflexión en la historia de las barras bravas en Bogotá”	\$450.000

La Vicedecanatura Académica recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior vinculación como profesora invitada, con recursos del posgrado.

### 3.2.7 Solicitud vinculación profesora visitante - maestría en educación

El profesor Enrique Rodríguez, Coordinador de la Maestría, solicita aval para la vinculación de la siguiente docente como Profesora Visitante, durante el segundo semestre de 2020. Dicha vinculación será cubierta con recursos del posgrado.

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR A
YEIMY JOHANNA ROMERO	Secretaría de Educación del Distrito - Cargo Docente grado 3 nivel D con	Apoyo a módulos, asignatura Seminario de investigación I Código: 2021073-1- SED	\$1.500.000

La Vicedecanatura Académica recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior vinculación como profesora visitante, con recursos del posgrado.

### 3.2.8 Solicitudes de nombramiento de auxiliares en procesos de acreditación

**3.2.8.1** La coordinación de posgrados de Antropología solicita la renovación de la vinculación de Rosanna Cuervo, profesional a cargo de la asesoría en el proceso de acreditación

**3.2.8.2** El coordinador del pregrado en Estudios Literarios solicita la vinculación como becaria de pregrado de la estudiante María Paula Barros, como apoyo al proceso de re-acreditación del pregrado en Estudios Literarios.

**3.2.8.3** La coordinación del programa de Lingüística solicita la extensión de la vinculación de William Alcides Rodríguez para continuar el acompañamiento en el proceso de autoevaluación para acreditación.

**3.2.8.4** La coordinación de la maestría en Sociología pide la extensión de la vinculación de Brayan Ruiz para continuar el acompañamiento en el proceso de autoevaluación para acreditación.

El Vicedecano Académico recomienda que el Consejo de Facultad avale las contrataciones de todos los contratistas que estuvieron apoyando los procesos de acreditación y autoevaluación hasta el mes de septiembre, de los que le envié en el cuadro, en total son (9), así no tengamos todas las solicitudes, ya que se trata de procesos que deben continuar.

Área Curricular	Director Área Curricular Res 2106 de 2018 FCH	Depto (UAB)	Director (a)	Programas FCH_UN. Pregr:13 - Mae:15 - Doct:6 - Espec:4 (38)	Res Acred MEN	Vig (años)
Trabajo Social, Estudios Sociales e Interdisciplinarios	Nubia Patricia Bolívar Sánchez /npbolivars@ / 16325-16324	CES ces_bog@ / 10436	Gerardo Ignacio Ardila Calderón	Maestría en Estudios Culturales /maestriac_bog@/10438-10325		
		Inst de Invest en Ed iiedu_fchbog@ / 16118-16444	Jesús Enrique Rodríguez Pérez	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales /docchs_fchbog@/ 10437-10435		
		Trabajo Social deptras_bog@ / 16325-16324	Olga del Pilar Vásquez Cruz	Maestría en Educación /maeduca_fchbog@/16441-16118		
				Pregrado en Trabajo Social /pregts_fchbog@ / 16325-16324	R-6072	6A
Antropología, Sociología y Estudios de Género	Patricia Rodríguez Santana /prodriguez@ / 16312	Antropología deparnt_bog@ / 16313	Hellen Hope	Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz /espepaz_fchbog@/16401		
		Escuela de Estudios de Género escsesgenero_bog@ / 10403	Dora Isabel Díaz Susa	Mae en TS con Énfasis en Fam y Redes Soc /maests_fchbog@/16401	R-17345	4A
		Sociología depsociolog_bog@ / 16205	Juan Carlos Celis Ospina	Pregrado Antropología /coocuran_fchbog@ / 16313-16316	R-19587	8A
				Maestría en Antropología /coocurma_fchbog@/16312-16369	R-06832	6A
				Doctorado en Antropología /coocurma_fchbog@/16312-16369		
				Espec en Estud Femin y de Género /posesgen_fchbog/10404		
Filosofía y Estudios Literarios	Jaime Ramos Arenas /jramosa@ / 16869-16863	Filosofía depf_fchbog@ / 16867	Ángela Uribe Botero	Maestría en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo /posesgen_fchbog/10404	R-11585	6A
		Literatura deplit_bog@ / 16559	Jorge Enrique Rojas Otálora	Pregrado Sociología /coocurso_fchbog@ / 16205	R-04069	6A
				Maestría en Sociología /coocurms_fchbog@/16211-16241-16244	R-06074	4A
				Maestría en Estudios Sociales de la Ciencias /maessoci_bog@/16242-16244-16241		
Geografía e Historia	Luis Carlos Jiménez Reyes /lcjimenezre@/ 16381-16467/	Geografía depegeografi_bog@ / 16319	José Daniel Pabón Caicedo	Pregrado Filosofía /coocurfi_fchbog@ / 16867	R-05422	10A
				Maestría en Filosofía /pfi_fchbog@/16869	R-15257	8A
				Doctorado en Filosofía /pfi_fchbog@/16869	R-03232	8A
				Pregrado Estudios Literarios /coocurel_fchbog@ / 16495	R-16333	6A
				Maestría en Estudios Literarios /maeslit_fchbog@/16497	R-02393	4A
				Pregrado Geografía /depegeografi_bog@ / 16320	R-21082	6A
		Historia dephistoria_bog@ /	Paolo Vignolo	Pregrado Historia /achisto_fchbog@ / 16466	R-12256	8A

		16477-16478		<b>Maestría en Historia</b> /poshistoria_fch@/16467	R- <b>03245</b>	8A
				<b>Doctorado en Historia</b> /poshistoria_fch@/16467	R1620 8 R0398 0	8A
Psicología y Psicoanálisis	Magnolia del Pilar Ballesteros Cabrera /mdballesterosca@ / 16337	Psicología deppsico_fchbog@ / 16337	Eduardo Aguirre Dávila	<b>Pregrado Psicología</b> /psicologun_fchbog@ / 16307	R- <b>03335</b>	8A
				<b>Maestría en Psicología</b> /masiasac_fchbog@/16340	R- <b>01970</b>	8A
				<b>Doctorado en Psicología</b> /masiasac_fchbog@/16340		
		<b>Esc de Est en Psicoanálisis y Cultura</b> escestpc_bog@ / 16372	Martha Sylvia de Castro Korgi	<b>Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura</b> /maepsicu_fchbog@/16372		
Ciencias del Lenguaje	Augusto Carrillo Sabogal /ueorjuelam@ / 16779-16791	Lenguas Extranjeras deplene_fchbog@ / 16799	Rodolfo Suárez Ortega	<b>Pregrado Filología e Idiomas Alemán</b> /coorfi_fchbog@ / 16799	R- <b>16228</b>	6A
			Rodolfo Suárez Ortega	<b>Pregrado Filología e Idiomas Inglés</b> /coorfi_fchbog@ / 16799	R- <b>16228</b>	6A
			Rodolfo Suárez Ortega / rsuarezo@	<b>Pregrado Filología e Idiomas Francés</b> /coorfi_fchbog@ / 16799	R- <b>16228</b>	6A
			Fernando Alfredo Rivera Bernal / fariverab@	<b>Pregrado Lingüística</b> /coocurli_fchbog@ / 16655	R- <b>12512</b>	6A
				<b>Pregrado Español y Filología Clásica</b> /coocurli_fchbog@ / 16676	R- <b>11949</b>	4A
				<b>Maestría en Lingüística</b> /coocumal_fchbog@/16672	R- <b>17346</b>	6A
<b>Maestría en Comunic y Medios</b> /cmedios_bog@/10602						

El Consejo de Facultad **autorizó** las anteriores contrataciones hasta el 11 de diciembre y, **autorizó** la contratación de un profesional para la Vicedecanatura Académica.

### 3.3 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

#### 3.3.1 Investigación

3.3.1.1 Se solicita aval para la aprobación del siguiente proyecto de investigación, modalidad Jornada Docente.

<b>Cód. Proyecto</b>	<b>45716</b>
<b>Proyecto</b>	Creación de horizontes de recepción: Colecciones del Plan nacional de lectura Leer es mi cuento
<b>Directora</b>	Carmen Elisa Acosta Peñaloza – Departamento de Literatura
<b>Intensidad Horaria</b>	10 horas- 18 meses
<b>Objetivo</b>	Identificar los horizontes de experiencia lectora en la Colección semilla como parte del programa Leer es mi cuento, en tanto unidad de sentido particularmente en su sección de ficción/literatura como hecho literario, educativo y social.
<b>Productos académicos</b>	Informe académico (1) Ponencia (1) Artículo (1)

**Concepto:** El comité solicita **aval** la aprobación del proyecto de investigación, modalidad Jornada Docente.

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior proyecto de investigación, en modalidad Jornada Docente.

3.3.1.2 Se solicita aval para la aprobación del informe final, la finalización en la plataforma Hermes y la liquidación en el sistema Quipú del siguiente proyecto de investigación.

<b>Cód. Proyecto</b>	<b>42424</b>
<b>Proyecto</b>	"¿Cómo mejorar la disponibilidad y equidad en el acceso de agua? Recomendaciones para mejorar la gobernanza hídrica en territorios andinos con extracción minera a gran escala: caso Colombia
<b>Directora</b>	Elsa Astrid Ulloa Cubillos
<b>Convocatoria</b>	Proyecto Externo- Contrato Grade
<b>Fecha de inicio y finalización</b>	15/08/2018- 15/10/2020

<b>Productos académicos</b>	Presentación, exposición o conferencia en eventos 1. ¿Gobernanzas plurales del agua en contextos mineros? <b>Link:</b> <a href="http://www.humanas.unal.edu.co/culturayambiente/index.php/libros3/proyecto-gobernanzas-hidricas">http://www.humanas.unal.edu.co/culturayambiente/index.php/libros3/proyecto-gobernanzas-hidricas</a>
	Artículos 1. La apuesta por la infraestructura: Inversión pública y la reproducción de la escasez hídrica en contextos de gran minería en Perú y Colombia. 2. Monitoreos hídricos comunitarios: Conocimientos locales como defensa territorial y ambiental en contextos de minería a gran escala en Argentina, Perú y Colombia.
	Productos adicionales 1. territorios sin agua 2. Gobernanzas plurales del agua: Derechos al agua en contextos mineros en Perú y Colombia <b>Link:</b> <a href="http://www.grade.org.pe/publicaciones/colombia-gobernanzas-plurales-del-agua-derechos-al-agua-en-contextos-mineros-en-peru-y-colombia/">http://www.grade.org.pe/publicaciones/colombia-gobernanzas-plurales-del-agua-derechos-al-agua-en-contextos-mineros-en-peru-y-colombia/</a> 3. Diversas formas de infraestructuras en el Perú y Colombia: el papel de las empresas mineras en el control y manejo del agua en contextos de escasez.
<b>Monto financiado</b>	56.000 USD
<b>Recurso no utilizado</b>	0 USD

**Concepto:** El comité solicita **aval** la aprobación del informe final, la finalización en la plataforma Hermes y la liquidación en el sistema Quipú del proyecto de investigación.

**El Consejo de Facultad aprobó el informe final, la finalización en la plataforma Hermes y la liquidación en el sistema Quipú del proyecto mencionado.**

**3.3.1.3** Se solicita aval para la suspensión del proyecto No. 47451, financiado mediante por MinCiencias, mediante Contrato No. 248 de 2020

<b>Cód. Proyecto</b>	47451
<b>Proyecto</b>	Estados Unidos y la prensa colombiana: poder hegemónico y sus límites (1939-1946)
<b>Directora</b>	Gisela Cramer- Departamento de Historia
<b>Solicitud</b>	Suspensión proyecto – hasta el día 14 de diciembre de 2020
<b>Justificación</b>	La directora del proyecto GISELA CRAMER y la postdoctora Leidy Paola Bolaños, solicitamos la suspensión del proyecto "Estados Unidos y la prensa colombiana: poder hegemónico y sus límites (1939-1946)", pues aún no se tiene certeza de la apertura de los archivos históricos de los Estados Unidos, lo cual causa demoras en la ejecución de actividades y compromisos. Vale mencionar que a la fecha no se ha recibido el primer desembolso por parte de COLCIENCIAS.
<b>Observación</b>	La entidad financiadora aprobó la suspensión del Proyecto.

**Concepto:** El comité solicita **aval** la suspensión del proyecto No. 47451, financiado mediante por MinCiencias, mediante Contrato No. 248 de 2020.

**El Consejo de Facultad avaló la suspensión del anterior proyecto.**

**3.3.1.4** Se solicita aval para la aprobación de prórroga del siguiente proyecto de investigación:

I.

<b>Cód. Proyecto</b>	45624
<b>Proyecto</b>	Manuscritos latinos coloniales en la Nueva Granada (1561-1809) I: catálogo razonado y científico.
<b>Director</b>	Juan Felipe González Calderón- Lingüística
<b>Convocatoria</b>	Convocatoria Nacional para el Apoyo a Proyectos de Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia 2017-2018
<b>Fecha de inicio y finalización</b>	2/10/2018- 29/10/2020
<b>Fecha solicitud de prórroga</b>	11/12/2020
<b>Justificación</b>	La razón para solicitar esta nueva prórroga es que, dadas las contingencias derivadas de la emergencia sanitaria, las actividades de investigación planificadas en el marco de este proyecto para ser realizadas durante 2020 resultaron afectadas o, incluso, impedidas, teniendo que ser aplazadas a la espera de la reapertura de la Biblioteca Nacional de Colombia y del Instituto Caro y Cuervo, instituciones que custodian los manuscritos objeto de esta investigación. El Instituto Caro y Cuervo comenzó en septiembre a aceptar solicitudes de reproducción digital, de las cuales he podido sacar provecho, y la Biblioteca Nacional de Colombia reabre sus puertas para la consulta de sus fondos a partir del día 13 de octubre de 2020, después de haber permanecido cerrada desde mediados de marzo. Ante la posibilidad de que los recursos todavía disponibles del proyecto para la publicación del catálogo no logren ser comprometidos antes de la fecha de finalización, me permito pedir el aval de la Facultad

**Concepto:** El comité solicita **aval** la aprobación de prórroga del proyecto de investigación.

**El Consejo de Facultad aprobó la prórroga del anterior proyecto de investigación hasta el 11 de diciembre de 2020.**

**3.3.1.5** El profesor Heraclio Bonilla Mayta, del Departamento de Historia, solicita apoyo económico por valor de \$2.000.000.00 (dos millones de pesos) "a título de apoyo logístico para el Profesor Guillermo Rochabrún, quien comparte conmigo el curso de pre y posgrado para los estudiantes de Historia y de Economía de la Sede sobre "El Capital y el Análisis Histórico".

**Observaciones:**

- El Profesor Rochabrun, recibió el 27 de febrero de este año (Acta No. 5) un apoyo por 4.389.000.00 pesos, para compartir esas clases presenciales con el suscrito, pero desafortunadamente la epidemia lo impidió.
- El rubro a contra-acredita en la empresa 2064 (UGI-FCH) será viáticos y gastos de viaje.

**Discusión:** Se debe realizar primero el trámite de créditos y contra-créditos para disponer del recurso necesario.

**Decisión:** El comité solicita **aval** la solicitud de apoyo económico, no obstante sugiere la aprobación una vez se cuente con el recurso de \$2.000.000 en el rubro viáticos y gastos de viaje.

**El Consejo de Facultad aprobó hacer transferencia por Quinientos mil pesos (\$500.000), con el fin de apoyar por valor de Dos millones de pesos (\$2'000.000)**

### 3.3.2 Extensión

#### 3.3.2.1 Asuntos Unidad de Extensión

##### 3.3.2.1.1 Servicios Académicos

**3.3.2.1.1.1 Solicitud:** Se solicita al comité avalar la modificación al contrato.

**Departamento:** Psicología

**Entidad:** Comisión Nacional del Servicio Civil

**No. Contrato:** 249 de 2019

**Objeto del Proyecto:** Desarrollar el proceso de selección Nos.601 a 623 de 2018, para la provisión de empleos vacantes de directivos docentes y docentes en zonas rurales afectadas por el conflicto, desde el diseño, construcción, aplicación y calificación de las pruebas escritas, la verificación de requisitos mínimos, valoración de antecedentes hasta la consolidación de resultados

**Valor Inicial:** \$3.737.989.223

**Nuevo Valor:** \$3.747.759.401

**Plazo de Ejecución:** Dieciocho (18) meses

**Directora:** Olga Rosalba Rodríguez

**Soportes:** Oficio B.DFCH-307-20, Oficio 20202000773741 CNSC

**Observaciones:** El valor fue propuesta por la CNSC de acuerdo al registro de asistentes a cada una de las etapas, y aceptado por la directora del proyecto.

**Decisión:** El comité solicita **aval** la modificación al contrato.

**El Consejo de Facultad aprobó la modificación del contrato.**

**3.3.2.1.1.2 Solicitud:** Se solicita al comité avalar la presentación de propuesta.

**Departamento:** Psicología

**Entidad:** Corporación Autónoma Regional - CAR

**Objeto del Proyecto:** Descripción y direccionamiento de la Cultura, el Clima y el Liderazgo de la Corporación Autónoma Regional - CAR.

**Valor Propuesta:** Por definir

**Plazo de Ejecución:** Cuatro (4) meses

**Profesor Responsable:** Carlos Acosta

**Soportes:** Propuesta

**Observaciones:** La propuesta fue enviada el día 15 de octubre, y estará sujeta a modificaciones conforme a los requisitos de la entidad.

**Concepto:** El comité solicita **aval** la presentación de propuesta.

**El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.**

**3.3.2.1.1.3 Solicitud:** Se solicita al comité avalar la firma del Contrato No. 202000342 - Prestación de Servicios para realizar consultoría a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Departamento: Instituto de Educación

Entidad: Superintendencia de Industria y Comercio - SIC

Objeto del Proyecto: Consultoría para realizar Diagnóstico al proceso de Formación de la SIC para los consumidores y emitir recomendaciones para fortalecer el programa de formación al público.

Valor Total: \$37.500.000

Plazo de Ejecución: Hasta el 11 de diciembre de 2020

Profesora Responsable: Doris Adriana Santos

Soportes: Propuesta aprobada por la entidad

**Concepto:** El comité solicita **aval** la firma del Contrato No. 202000342 - Prestación de Servicios para realizar consultoría a la Superintendencia de Industria y Comercio.

**El Consejo de Facultad **avaló** la anterior firma del Contrato con el Instituto de Educación.**

**3.3.2.1.1.5 Solicitud:** Se solicita al comité avalar la firma del Contrato con la Agencia Nacional de Tierras.

Departamento: Por definir

Entidad: Agencia Nacional de Tierras

Objeto del Proyecto: Plan de Capacitación para los funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras.

Valor Total: \$116.996.000

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2020

Profesor Responsable:

Soportes: Propuesta entregada a la entidad

**Concepto:** El comité solicita **aval** la firma del Contrato con la Agencia Nacional de Tierras.

**El Consejo de Facultad **avaló** la firma del contrato con la Agencia Nacional de Tierras.**

**3.3.2.1.1.6 Solicitud:** Aval para el cambio de dirección del contrato 096 de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura, del profesor Iván Martínez al profesor Eduardo Aguirre.

**Concepto:** El comité solicita avalar el cambio de dirección del contrato 096 de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura, del profesor Iván Martínez al profesor Eduardo Aguirre.

**El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud y **acordó** que se acepta la renuncia del profesor Iván Martínez, quien deberá dejar un informe de ejecución del contrato hasta el momento en el que fungió como director, esto incluye tanto aspectos técnicos (relacionados con el objeto del contrato y sus obligaciones), como aspectos administrativos (contratos suscritos, estado de ejecución, pendientes, ejecución de presupuesto, etc.)**

### 3.3.2.2 Educación Continua

**3.3.2.2.1 Solicitud.** Se solicita al Comité avalar el descuento del 20% en 4 cupos de Educación Continua para la Facultad de Ingeniería en virtud de un Contrato interadministrativo que esa Facultad firmó con Computadores para Educar. (1 para Argumentación Oral y 3 para Seminario taller de gramática). El artículo 8 de la Resolución RG 030 de 2012 de Rectoría señala que para grupos de 4 o más personas se otorga, por regla general, un descuento del 10%; entonces, lo que se solicita es otorgar un descuento más grande a la Facultad de Ingeniería, teniendo en cuenta la relación de cooperación entre las dos Facultades.

Este valor sería cancelado por medio de ATI.

**Concepto:** El comité recomienda estudiar en el Consejo de Facultad.

**El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud, con base en lo señalado en el párrafo del artículo 8 de la Resolución RG 030 de 2012 de Rectoría: “Los Consejos de Facultad, de Instituto, de Centro, o quien haga sus veces, podrán aprobar descuentos adicionales; así como delegar la autorización de aplicar los descuentos a cada actividad de manera individual, en la instancia que considere pertinente.”**

**Lo anterior, teniendo en cuenta la excelente relación de cooperación que existe entre las dos Facultades.**

### 3.3.2.3 Lenguas Extranjeras

**3.3.2.3.1 Solicitud:** aval para ofertar el idioma japonés (anexo solicitud)**Nombre:** 2020 Cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras Primer Semestre de 2020**Entidad Solicitante:** Oferta Abierta**Modalidad:** Educación Continua y Permanente - submodalidad cursos de extensión**Director:** Ligia Cortés Cárdenas**Concepto:** El comité solicita **aval** para ofertar el idioma japonés.**El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.****3.3.2.3.2 Solicitud:** aval para no realizar distribución de costos indirectos (anexo solicitud).**Nombre:** 2020 Cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras Primer Semestre de 2020**Entidad Solicitante:** Oferta Abierta**Modalidad:** Educación Continua y Permanente - submodalidad cursos de extensión**Director:** Ligia Cortés Cárdenas**Concepto:** El comité solicita **aval** para no realizar distribución de costos indirectos.

**El Consejo de Facultad **acordó** elevar la solicitud al Consejo de Sede, en atención al párrafo 2 del artículo 17 del Acuerdo 036 de 2009 que dice: “El valor de los costos indirectos se distribuirá de manera proporcional entre los niveles Nacional, de Sede y de Facultad de la Universidad. No se distribuirá dicho porcentaje en aquellas actividades, proyectos, programas y planes de extensión, que, por falta de infraestructura de la Universidad, deban realizar parte de las actividades por fuera de sus instalaciones. En este caso, estos recursos serán administrados por la Unidad Ejecutora. La decisión estará a cargo de los Consejos de Sede y debe ser justificada por el Consejo de Facultad.”**

**3.3.2.3.3 Solicitud:** aval para adicionar al proyecto \$38.000.000 y realizar otrosí al Contrato Interadministrativo 118 de 2020 (anexo solicitud).**Nombre:** 2020 Cursos de Idiomas para Funcionarios y/o Beneficiarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**Entidad Solicitante:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**Modalidad:** Educación Continua y Permanente - submodalidad cursos de extensión**Director:** Ligia Cortés Cárdenas**Concepto:** El comité solicita **aval** para adicionar al proyecto \$38.000.000 y realizar otrosí al Contrato Interadministrativo 118 de 2020.**El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.****Prácticas y pasantías:** Se solicita trasladar este proceso a la Vicedecanatura Académica**El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud y **acordó** que entre los Vicedecanos se verifique cómo se hará el cambio y revisar verificaciones económicas.****3.4 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD****3.4.1 Oficios y Avaes**

La Secretaria de Facultad teniendo en cuenta la resolución No.052 de 2009 (Estructura Académico Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas) y teniendo en cuenta el artículo 5, presenta las siguientes solicitudes:

**Artículo 5.** Comités Asesores de los Programas Curriculares de Pregrado.

Los programas curriculares de pregrado de la Facultad tendrán, cada uno, un Comité Asesor, que estará conformado por:

- a. El Director de Área Curricular, quien lo presidirá.
- b. El Coordinador del respectivo programa curricular, quien lo presidirá en ausencia o por delegación del Director de Área Curricular.
- c. El Director de la Unidad Académica Básica responsable de suministrar los docentes para el programa correspondiente.
- d. Un representante estudiantil de la carrera, elegido por votación directa de los estudiantes del respectivo programa.
- e. Un profesor, elegido entre los docentes del programa.

**3.4.1.1** La Directora del Departamento de Trabajo Social solicita la resolución correspondiente a la conformación del Comité Asesor del Pregrado de Trabajo Social. Las siguientes son las personas que integrarán el Comité: Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez, en calidad de Coordinadora Curricular del Pregrado de Trabajo Social, Profesora Luz Alexandra Garzón Ospina, en calidad de Representante de las y los docentes del Departamento, profesora Claudia Patricia Sierra Pardo, en Calidad de Directora del Departamento de Trabajo Social.

Estudiante Maira Alejandra Pinzón Reyes, en calidad de Representante estudiantil Principal y estudiante Yeimy Lorena Candela García, en calidad de Representante estudiantil Suplente.

**El Preconsejo recomienda aprobar ad referéndum hasta que se escoja a los directores de área, teniendo en cuenta que según el numeral a) el Director de Área Curricular preside el Comité Asesor.**

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores acreditaciones, una vez esté nombrado el Director del Área Curricular.

**3.4.1.2** La Directora del Departamento de Antropología presenta la conformación del Comité Asesor del Pregrado de Antropología. Las siguientes son las personas que integrarán el Comité: Profesora Claudia Rojas Sepúlveda, en calidad de Coordinadora Curricular del Pregrado de Antropología, Profesora Laura de la Rosa Solano, en calidad de Directora del Departamento de Antropología, Consuelo de Vengoechea y Angélica Franco. (Mediante correo electrónico, la Directora comunica que la profesora Consuelo es la representante de profesores y que la profesora Angélica asumirá la coordinación desde enero). No cuentan con Representación Estudiantil.

**El Preconsejo recomienda aprobar ad referéndum hasta que se escoja a los directores de área, teniendo en cuenta que según el numeral a) el Director de Área Curricular preside el Comité Asesor.**

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores acreditaciones, una vez esté nombrado el Director del Área Curricular.

**3.4.1.3** La Directora del Departamento de Filosofía presenta la conformación del Comité Asesor del Pregrado de Filosofía. Las siguientes son las personas que integrarán el Comité: Profesora Patricia Trujillo, Directora del Área Curricular de Antropología, Profesor Raúl Meléndez, Coordinador del Área Curricular de Filosofía, Profesora Ángela Uribe (Directora Unidad Académica Básica), Luis Eduardo Gama y William Duica, docentes del Departamento que fueron elegidos. No cuentan con representante estudiantil ni de pregrado ni posgrado.

**El Preconsejo recomienda aprobar ad referéndum hasta que se escoja a los directores de área, teniendo en cuenta que según el numeral a) el Director de Área Curricular preside el Comité Asesor.**

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores acreditaciones, una vez esté nombrado el Director del Área Curricular.

**3.4.1.4** El Coordinador del programa de Geografía, profesor Jhon Williams Montoya Garay, presenta la conformación del Comité Asesor del Pregrado de Geografía. Las siguientes son las personas que integrarán el Comité: Profesor Hernando Cepeda Sánchez, Directora del Área Curricular, Profesor Jhon Williams Montoya Garay, Coordinador del programa, Profesor Gabriel Triana (Director Unidad Académica Básica), Profesora Alice Beuf (Representante de los profesores del programa) y Iván Camacho (Representante Estudiantil)

**El Preconsejo recomienda aprobar ad referéndum hasta que se escoja a los directores de área, teniendo en cuenta que según el numeral a) el Director de Área Curricular preside el Comité Asesor.**

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

**3.4.1.5** El profesor Enrique Orjuela, Director del Área Curricular de Ciencias del Lenguaje, recomienda la creación de la actividad académica Seminario de Investigación I (202744) con 4 créditos, para la Maestría de Lingüística, en el perfil de investigación.

**Objetivos de la actividad académica:**

En esta actividad académica usted aprenderá a:

1. Formular y racionalizar problemas y preguntas de investigación
2. Escribir un estado del arte en forma eficiente para el propósito de investigación y efectiva para una audiencia culta promedio
3. Diferenciar los enfoques cuantitativo y cualitativo y reconocer las ventajas y desventajas de cada uno, así como de su combinación y mezcla
4. Seleccionar un modelo estadístico apropiado para las preguntas de investigación y/o la estructura y naturaleza de los datos
5. Enriquecer el análisis de un corpus de datos con metodologías cualitativas diversas
6. Escribir y/o refinar un anteproyecto de investigación individual y presentarlo en forma oral a una audiencia de pares.

**El Preconsejo acordó que se verifique si en el documento de creación de la maestría, aparece la asignatura y que se aclare el motivo de la solicitud, dado que es un Seminario de Investigación. En este sentido, la Coordinación de la Maestría comunica que la actividad académica Seminario de Investigación I existe en la malla curricular de la Maestría en Lingüística, pero está parametrizada de manera incorrecta porque recibe calificación cuantitativa. En este sentido, la Dirección Académica de la Sede recomendó la creación de una nueva actividad académica llamada Seminario de Investigación I, que sí quede correctamente parametrizada como Actividad Académica y no como un curso regular de posgrado.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.4.1.6** La Secretaria de Facultad presenta oficio del profesor Álvaro Arturo Clavijo, Director del Departamento de Psicología, por el cual informa que el profesor José Gregorio Rodríguez, con amplia experiencia en Psicología Educativa y en el manejo de relaciones personales, manifestó su interés en hacer parte del Corcad.

**El Consejo de Facultad aprobó acreditar al profesor Rodríguez como representante de los profesores al Corcad.**

**3.4.1.7 Sobre Prácticas Académicas**

La Coordinadora Curricular de Trabajo Social presenta oficio al Consejo de Facultad, por el cual solicita se revise por el Consejo el tema de las prácticas académicas en términos de la posibilidad de la presencialidad.

**El Consejo de Facultad definió trasladar el proceso de prácticas académicas a la Vicedecanatura Académica por lo tanto la decisión de esta solicitud estará en cabeza de esta Vicedecanatura.**

**3.4.2 Asuntos Docentes**

**3.4.2.1 Solicitud Sabático**

La profesora Claudia Patricia Sierra Pardo, directora del Departamento de Trabajo Social envía solicitud y plan de trabajo de un semestre sabático de la profesora Titular de Tiempo Completo **Yolanda López Díaz** para ejecutarse durante el periodo I-2021.

**Actividades:**

1. Continuar avanzando en la investigación sobre: Las Identidades Subjetivas Causa y Efecto del Vínculo Familiar, cuyo desarrollo se orienta por la pregunta: ¿Cuáles son, desde la perspectiva psicoanalítica, las configuraciones identitarias derivadas del vínculo familiar y sus efectos en la constitución psíquicas de los sujetos? ¿cuál es la dialéctica de intercambios de estas configuraciones con la sociedad y la cultura?
2. Continuación y ampliación de la exploración y análisis de bibliografía especializada sobre los temas de investigación. - Elaboraciones progresivas para profundizar y precisar los sentidos, significados e interrelaciones de las variables y relaciones comprometidas en el

campo específico que delimita el estudio- Intercambios sobre el tema con psicoanalistas e investigadores sociales que estudien el tema familiar.

Asistir a algunos eventos relacionados con la FAMILIA y que tengan clara pertinencia con sus intereses de investigación.

**Productos:** Dos capítulos, de un libro que compendie el tema de la investigación, y sobre el cual ha avanzado en la escritura de un primer capítulo.

**El Preconsejo acordó solicitarle a la profesora Yolanda López definir y aclarar el tema de cada uno de los dos (2) capítulos del libro, los cuales deben tener relación directa con las actividades propuestas.**

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum el trabajo a realizar en el periodo sabático para la profesora, una vez defina y aclare el tema de cada uno de los dos capítulos del libro, los cuales deben tener relación directa con las actividades propuestas.

#### **3.4.2.2 Consulta sobre asignación docente en Antropología 2020-02**

La Vicerrectoría de Sede, envía a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas la solicitud que hace la profesora Helen Hope Henderson, con respecto a la asignación docente de tres profesores del Departamento para el semestre 2020-2.

**El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria.**

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud para la próxima sesión.

#### **3.4.2.3 Evaluación Integral**

El profesor Fernando Alfredo Rivera Bernal, director (saliente) del Departamento de Lingüística, envía la Evaluación Integral satisfactoria del profesor **William Alcides Rodríguez García** con la recomendación de promoción del profesor Rodríguez de Profesor Auxiliar a Asistente.

**El Preconsejo recomienda continuar con el trámite.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

#### **3.4.2.4 Carta Consejo de Facultad**

La profesora Ligia Ochoa Sierra, adscrita al Departamento de Lingüística envía una carta en la cual manifiesta su preocupación por la situación de división que sufre su Unidad Académica Básica a causa de las decisiones del Consejo de Facultad con respecto a los cambios de Dedicación de algunos docentes del Dpto.

**El Preconsejo conoce el asunto y recomienda estudiar en plenaria.**

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud para el próximo consejo, previo concepto de la Asesoría Jurídica.

#### **3.4.2.5 Conferencia Magistral**

El Consejo de Facultad en sesión del pasado 08 de octubre de 2020, acta 30 aprobó como pares evaluadoras de la Conferencia Magistral con fines de promoción a Titular, del profesor Asociado en Dedicación Exclusiva **William Mauricio Beltrán Cely**, adscrito al departamento de Sociología, a las profesoras XXX, adscrita al Departamento de Sociología y XXX, adscrita al Departamento de Trabajo Social, dado que una de las profesoras manifiesta que no puede ser par evaluadora, se envía de nuevo a Consejo para nombrar un nuevo par evaluador.

El profesor Oscar Iván Salazar director del Departamento de Sociología sugiere como par evaluador a la profesora XXX del departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

**El Preconsejo sugiere consultar al profesor Javier Sáenz Obregón, Director del Centro de Estudios Sociales, proponer un par evaluador para la Conferencia Magistral del profesor Beltrán**

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

#### **3.4.2.6 Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación**

La profesora Silvia Baquero Castellanos, profesora asociada del Departamento de Lingüística, interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el contenido del oficio del Consejo

de Facultad B.SFCH-3502-20 con negación de Dedicación Exclusiva y que se le notificó el 14 de octubre. La profesora presenta 8 puntos de alegaciones y solicita que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y documentos que se acompañan, se sirva admitirlos, teniendo por interpuesto Recurso de Reposición y Subsidio de Apelación contra el indicado acto administrativo del oficio [B.SFCH-3502-20] del 30 de septiembre de 2020, en consecuencia, se anulen todos los OFICIOS que se relacionen con los cambios de dedicación del Departamento de lingüística, y se me conceda la dedicación exclusiva.

Igualmente la docente remite oficio por el cual solicita cambio de dedicación: de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva durante 3 años. Considera que su aporte a la Universidad Nacional y al Departamento de Lingüística, tanto en su actividad académica como en la investigativa así lo ameritan.

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud para el próximo consejo, previo concepto de la Asesoría Jurídica.

### 3.4.3 Asuntos de Posgrado

#### 3.4.3.1 Reingresos

Los Comités de las Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Filosofía y Estudios Literarios recomendaron en el sentido de aprobar extemporáneamente las solicitudes de Reingreso para el primer periodo académico del 2021, a los estudiantes:

Estudiante	Programa	Plan	Ingreso	Ultima matrícula	PAPA	Observaciones
Ricardo Rivera Parrado	Maestría en Educación	2913	2016-2S	2018-1S	4.2	Retiro por no renovar matrícula en los tiempos establecidos, 2 reservas de cupo automática, ha realizado 4 matrículas. Reingreso para sustentación de tesis 2021-1S
Cristina Quiñonez Urbano	Maestría en Educación	2913	2016-2S	2018-1S	4.0	Retiro por no renovar matrícula en los tiempos establecidos, 2 reservas de cupo automática, ha realizado 4 matrículas. Reingreso para sustentación de tesis 2021-1S
Gerson Eduardo Carrillo Olarte	Maestría en Educación	2911	2015-2S	2018-2	4.4	Obtener dos calificaciones reprobadas, 2 reservas de cupo automática, ha realizado 5 matrículas. Reingreso para sustentación de tesis 2021-1S
Carolina Guerra Vélez	Maestría en Estudios Culturales	2653	2017-2S	2019-1	4.4	1 reservas de cupo automática, ha realizado 4 matrículas. Reingreso para Inscribir asignatura de tesis 2021-1
Nathalia Ivonne Martínez Afanador	Maestría en Estudios Culturales	2653	2017-2S	2018-2	4.5	2 reservas de cupo automática, 1 reserva de cupo (347), ha realizado 3 matrículas. Reingreso para continuar estudios 2021-1
Jennifer Alejandra Quiroga Otálora	Maestría en Estudios Culturales	2653	2017-2S	2019-1	4.3	2 reservas de cupo automática, 1 reserva de cupo (347), ha realizado 4 matrículas. Reingreso para continuar estudios 2021-1
Natalia Chaves Sierra	Maestría en Trabajo Social	2663	2016-1S	2019-2	4.3	2 reservas de cupo automática, 1 reserva de cupo (347), ha realizado 6 matrículas. Reingreso para escribir tesis de maestría 2021-1
Yenny Paola Cobos Guerrero	Maestría en Trabajo Social	2663	2017-2S	2019-2	4.5	1 reservas de cupo automática, ha realizado 4 matrículas. Reingreso para escribir tesis de maestría 2021-1
Germán Camilo Quintero Ramírez	Maestría en Filosofía	2656	2015-1	2018-2	3.9	Retiro por no renovar matrícula en los tiempos establecidos, 2 reservas de cupo y 6 matrículas. Reingreso para sustentación de tesis 2021-1S

**El Preconsejo recomienda el reingreso de los estudiantes para el primer periodo de 2021, queda pendiente el caso del estudiante Gerson Carrillo hasta que el programa emita el concepto de las asignaturas reprobadas y si puede sustentar tesis por esto.**

El Consejo de Facultad **acogió** las recomendaciones del Preconsejo.

#### 3.4.3.2 Nombramiento de Jurados de Tesis

Los Comités de las Áreas Curriculares de, Antropología, Sociología y Estudios de Género, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Geografía e Historia recomiendan los siguientes nombramientos de Jurados de Tesis de Maestría, a los estudiantes:

Estudiante	Título Proyecto	Director	Jurados
Ángela Viviana Carabalí Torres <i>Maestría en Antropología</i>	"El golpe de las Olas: narrativas de cantoras en San Andrés de Tumaco y un aire de Mi"	Carlos Guillermo Paramo, Candidato a doctor en Historia, Departamento Antropología	-Laura de la Rosa Solano, PhD, Depto Antropología -Angélica Acosta Tautiva, Mg, Depto Antropología
Camilo Andrés Delgado Rodríguez <i>Maestría en Antropología</i>	"Epistemologías en espiral. El entretrejo de la educación propia wayuu como un entramado de saberes emergentes"	Francois Correa Rubio, Mg, Departamento Antropología	-Angélica Franco, PhD, Depto Antropología UN -Álvaro Hernández Bello, Mg, Docente U. de la Salle
Jaili Iviani Buelvas Díaz <i>Maestría en Antropología</i>	"la esquiwa paz de los Montes de María: relatos sobre turismo, monumentos y festivales"	Carlos Miñana Blasco, PhD, Departamento Antropología UNAL	-María Angélica Garzón, PhD, Departamento de Sociología UPTC -Andrés Salcedo, PhD, Depto Antropología - UNAL
Juliette Paola Ortiz Romero <i>Maestría en Antropología</i>	"De sufrimiento y alivio: los significados elaborados por las mujeres sobre sus abortos inducidos en el segundo trimestre de gestación"	Gloria Garay Ariza, PhD, Departamento de Salud Pública, UN	-Franklin Gil Hernández, PhD, Escuela de Estudios de Género, UN -Ángela Mercedes Facundo, PhD, Departamento Antropología, Universidad Federal del río Grande del Norte - Brasil
Yaid Ferley Bolaños Díaz <i>Maestría en Antropología</i>	"Conflictos entre campesinos y Nasa por la reivindicación y reafirmación territorial en San Andrés de Pisimbála, Cauca"	Miryam Jimeno Santoyo, PhD, Departamento Antropología	-Adriana Orjuela Martínez, PhD, Departamento de Ciencias Sociales Universidad Pedagógica -Ximena Pachón Castrillón, PhD, Departamento Antropología, UNAL
Heimar David Cortés Martínez <i>Maestría en Antropología</i>	Arqueología Histórica en San Juan de Pasto: Un intento por reinterpretar la Historia de las Identidades Culturales	Ana María Groot, Mg, Departamento Antropología UNAL	-Diógenes Patiño Castaño, PhD, Departamento Antropología Universidad del Cauca -José Virgilio Becerra, PhD, Depto Antropología
Lidia Esther Sarmiento Espitia <i>Maestría en Educación</i>	Espacio y aprendizaje: La escuela occidental en la comunidad Jiw de San José del Guaviare	Silvia Baquero Castellanos, PhD, Dpto. Lingüística, UN	-Jeffer Chaparro, PhD, Dpto. Geografía, UN -Dany Mahecha Rubio, Mg, Maestría en Estudios Amazónicos - IMANI, UN
Felipe Andrés Palacios Mena <i>Maestría en Educación</i>	La educación ambiental en la Institución Educativa La Libertad, del departamento del Guaviare: un balance y una propuesta pedagógica	Mary Ruth García Condé, PhD, Dpto. Biología, UN	-Jeffer Chaparro, PhD, Dpto. Geografía, UN -Jaime Torres Bazurto, PhD, Fac. C. Agrarias, UN
María Elida Hurtado Mosquera <i>Maestría en Educación</i>	Factores asociados a la deserción escolar en básica primaria de la institución educativa San Isidro I y San Isidro II	Fabio Jurado Valencia, PhD, Prof. Especial IIEDU, UN	-Gloria Esperanza Mora, Mg, Dpto. Lingüística, UN -Yeimy Romero, Mg, SED
Alexa Patricia Urrutia Mendoza <i>Maestría en Educación</i>	Inclusión y deserción escolares de los estudiantes de origen indígena en la institución educativa concentración de desarrollo rural de San José del Guaviare La narración con imágenes en la infancia:	Pedro Tulio Marin, Mg, Dpto. Lingüística, UN	-Janneth Suarez Brand, Mg, Dpto. Comunicación Humana; Mg. Fac. Medicina, UN -Julieta Ríos Charry, Mg. SED
José Wilson Rodríguez Arango <i>Maestría en Educación</i>	el uso del cuaderno de papel y el cuaderno electrónico en el fortalecimiento de las competencias comunicativas en los estudiantes de primer grado	Sol Mercedes Castro, PhD, Dpto. Lingüística, UN	-Camilo Ríos Fresneda, PhD, Dpto. Ingeniería Civil y Agrícola; Fac. Ingeniería, UN -Juan Diego Pablo Caicedo, Mg, Inst. Invest. Estéticas, Fac. Artes, UN
Isaac Palacios Hurtado <i>Maestría en Educación</i>	Factores determinantes de la deserción escolar en la Institución Educativa INELAG del Municipio de El Retorno, Guaviare	Enrique Rodríguez, PhD, Dpto. Literatura, UN Codirector: Adriana Velandia, Mg, SED	-Fabio Jurado, PhD, Prof. Especial IIEDU, UN -Patricia Rodríguez Santana, PhD, Dpto. Sociología, UN
Rosa Oneida Parra Acevedo <i>Maestría en Educación</i>	El cómic, como medio didáctico que incluye imagen y enunciados para desarrollar habilidades de escritura y de narración	Rubén Darío Flórez Arcila, Mg, Dpto. Lingüística, UN	-Julio Cesar Goyes, PhD, IECO, UN -Fabio Jurado, PhD, Prof. Especial, Fac. C. Humanas
Jennifer Rojas Rojas <i>Maestría en Educación</i>	El rol del lenguaje figurado en el discurso docente y su influencia en el clima social del aula: Análisis de la serie Merlí	Jeffer Chaparro, PhD, Dpto. Geografía, UN	-Andrés Santiago Beltrán Castellanos, PhD, SED -Raúl Meléndez, Filosofía, PhD, Dpto. Filosofía, UN
Adriana María Reyes Alarcón <i>Maestría en Educación</i>	La literacidad vernácula como eje articulador en la enseñanza de la asignatura de lengua castellana: Un análisis de la educación de jóvenes extraedad y adultos del Instituto Técnico Olga Santamaría, Anolaima.	María Rosaura González Serrano, PhD, Dpto. Lingüística, UN	-Gloria Mora, Mg, Dpto. Lingüística, UN -Rita Flórez, Mg, Prof. Especial Dpto. Comunicación Humana; Fac. Medicina, UN
Cristhian Aguirre Quintero <i>Maestría en Educación</i>	Las fallas de la escuela tradicional: el aburrimiento escolar desde la mirada de las estudiantes del colegio El Carmen Teresiano	Jeffer Chaparro, PhD, Dpto. Geografía, UN	-Jannet Suarez Brand, Mg, Fac. Medicina, UN -Hayder Leguizamón, Mg, SED
Carlos Andrés Torres Mateus <i>Maestría en Historia</i>	Las mujeres en la unión patriótica	Mauricio Archila, PhD, Departamento de Historia	-Fernanda Espinosa, PhD, Centro Memoria Paz y Reconciliación -Daniel García Peña, Mg, Depto de Ciencias Políticas
Marcelo Vargas <i>Maestría en Historia</i>	Historia del SENA en el Departamento del Huila (1958-1978)	Roch Little, PhD, Departamento de Historia	-Martha Isabel Barrero, PhD, U. Sur Colombia -Darío Campos, PhD, Departamento de Historia
Juan Sebastián Torres	El 06 de mayo de 1998, una fecha de	José Antonio Amaya, PhD,	-Ingrid Johana Bolívar, PhD, U. de los Andes

Martínez Maestría en Historia	inflexión en la historia de la barras bravas en Bogotá	Departamento de Historia	-Hernando Cepeda, Phd, Departamento de Historia
----------------------------------	--	--------------------------	---

### El Preconsejo recomienda los anteriores nombramientos de Jurados de tesis

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores nombramientos de jurados de tesis.

#### 3.4.3.3 Distinción Meritoria

El Comité del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomienda la Distinción Meritoria para las siguientes Tesis de Maestría:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurados
Juan Sebastián Zapata Mujica Maestría en Antropología	Cacicazgos desvanecientes. Organización y cambio social entre de los Iku zona oriental	Carlos Guillermo Páramo, Candidato a doctor en Historia, Departamento Antropología UNAL	- Diana Rosas Riaño, Mg. Depto de Antropología - María del Rosario Ferro, PhD. Depto de Antropología UN.
Santiago Alfonso Valencia Rico Maestría en Antropología	Muerte por mano propia en el pueblo Ikt+ de Yo'sagaka	Carlos Guillermo Páramo, Candidato a doctor en Historia, Departamento Antropología UNAL	- María Angélica Ospina, PhD, Investigadora OCHAN - Carlos Alberto Uribe, PhD, Depto Antropología, Universidad de Los Andes

El Preconsejo recomienda aplazar el concepto hasta el jueves para emitir respuesta.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores distinciones meritorias.

#### 3.4.3.4 Distinción Laureada

El Comité del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda la Distinción Laureada para la siguiente Tesis de Maestría:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurado
Ingrid Camila Palacios Amézquita Maestría en Estudios Literarios	La generación del 27 y la crítica literaria: Tradición y compromiso.	William Díaz Villarreal, PhD. Departamento de Literatura UN Codirector: Juan Carlos Garrot Francia, profesor University the Tours	- Christophe Dubois, profesor Université de Paris I Panthéon Sorbonne (París, Francia) - Patricia Trujillo Montón, PhD, Departamento de Literatura

El Preconsejo recomienda aplazar el concepto hasta el jueves para emitir respuesta.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior distinción laureada.

#### 3.4.3.5 Convalidaciones

Los Comités de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios, Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan las siguientes convalidaciones de asignaturas para los siguientes periodos:

Daniela Barón Avella, Especialización en Estudios Feministas y de Género						
Asignaturas cursadas en BAPH			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip.	Nota
2020-1	Teorías feministas y de género I	5,0	2018260	Teorías feministas y de género I	L	5,0
2020-1	Seminario de metodologías de investigación con perspectiva feminista y de género I	AP	2018256	Seminario de metodologías de investigación con perspectiva feminista y de género I	C	AP
2020-1	Cartografías feministas y de las sexualidades	4,4	2028503	Cartografías feministas y de las sexualidades	L	4,4

Laura Melissa Ayala Ruíz, Estudios Feministas y de Género						
Asignaturas cursadas en BAPH			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip.	Nota
2020-1	Teorías feministas y de género I	5,0	2018260	Teorías feministas y de género I	L	5,0
2020-1	Seminario de metodologías de investigación con perspectiva feminista y de género I	AP	2018256	Seminario de metodologías de investigación con perspectiva feminista y de género I	C	AP
2020-1	Cartografías feministas y de las sexualidades	4,9	2028503	Cartografías feministas y de las sexualidades	L	4,9
2020-1	Seminario Mujeres, conflictos armados y construcción de paz	4,7	2026903	Seminario Mujeres, conflictos armados y construcción de paz	L	4,7

Mauricio Duvan Moreno Estevez, Maestría en Filosofía						
Asignaturas cursadas en BAPH			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip.	Nota
2020-1	Fenomenología I	4.5	2021979	Fenomenología I	L	4.5
2020-1	Filosofía antigua I	4.6	2021551	Filosofía antigua I	L	4.6

### El Preconsejo recomienda las anteriores convalidaciones en el primer periodo académico del 2020

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores convalidaciones para el 2020-1S.

#### 3.4.3.6 Reserva Adicional de Cupo

El Comité de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda la siguiente Reserva Adicional de Cupo para el segundo periodo académico del 2020 de acuerdo a la Resolución 023 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario aprueba automáticamente la reserva de cupo:

Estudiante	PAPA	# Mat.	% avance	Motivos
Julie Andrea Serna Pulgarin <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	4.1	4	66.7	- Motivos económicos para el 2020-2 - Ultima Reserva 2019-2S, tiene dos reservas
Gustavo Adolfo Peña Camargo <i>Maestría en Filosofía</i>	4.4	4	40.5	-Motivos personales por el covid Ultima Reserva 2020-1S, tiene dos reservas

#### Preconsejo recomienda la reserva adicional de cupo

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior reserva adicional de cupo.

#### 3.4.3.7 Inscripción excepcional de asignaturas

Los Comités de las Áreas Curriculares de Geografía e Historia, Antropología, Sociología y Estudios de Género, Filosofía y Estudios Literarios recomiendan la siguiente inscripción de asignaturas para el segundo periodo académico de 2020.

Gonzalo Andrés Ramírez Bernal, Maestría en Historia						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Tesis de Maestría	2963	2028262	3	P	Motivos económico
Carlos Mauricio Gómez Mora, Maestría en Historia						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Tesis de Maestría	2963	2028262	6	P	Historia académica no actualizada
Laura Melissa Ayala Ruíz, Especialización en Estudios Feministas y de Género						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Costuras: Pensamiento textil y escrituras que resisten	2648	2027808	1	L	Inconvenientes en la plataforma
Yenny Paola Mora Gracia, Maestría en Estudios de Género						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Tesis de Maestría	2654	2018470	11	P	Motivos personales
Ingrid Camila Palacios Amezcuita, Maestría en Estudios Literarios						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-1	Tesis de Maestría	2901	2026663	5	P	Intercambio académico

#### Preconsejo recomienda las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas.

#### 3.4.3.8 Varios (aprobación de sustentaciones Circular 06 de 2020 de la Vicerrectoría Académica)

**3.4.3.8.1** El Comité de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda la solicitud de sustentación extemporánea de la tesis de Maestría en Filosofía del estudiante Federico Nieto Delgado. El estudiante solicita más tiempo para la sustentación tres días hábiles antes del inicio del periodo académico del 2021-1.

#### Preconsejo recomienda la sustentación de tesis según circular 006 de 2020

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

**3.4.3.8.2** El Comité de Área Curricular de Geografía e Historia recomienda la solicitud de inscripción manual en línea de acta con nota de la asignatura Seminario de Investigación I (2020972) a la estudiante Jenny Paola Lis Gutiérrez, del Doctorado en Geografía

**Preconsejo recomienda la inscripción de asignatura con nota.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.4.4 Asuntos de Pregrado

#### 3.4.4.1 Inscripción Excepcional (2020-2S)

Los Comités Asesores de las Carreras de Filología e Idiomas, Filosofía, Geografía, Lingüística, Español y Filología Clásica, Psicología y Sociología recomendaron las siguientes inscripciones excepcionales de asignaturas para el segundo periodo académico de 2020:

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Paula Andrea Acuña V	Filología e Idiomas - Inglés	Morfosintaxis española I (2016386-2) Inglés II – Comunicación escrita (2016467-1) Inglés II – Comunicación oral (2016468-1) Psicología y educación (2016388-3)	No pudo inscribir las en las fechas establecidas al no tener homologados los prerrequisitos correspondientes que curso en el semestre 2020-1s como parte del componente de libre elección del anterior programa curricular
PAPA de 4.7, Avance de Carrera 20.7%, 5 matrículas, Créditos pendientes: 111, Inscritos: 3				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA las asignaturas que tienen el aval del docente, las demás ADREFERENDUM una vez se reciba el aval de los docentes.</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Juan Camilo Cabrera Guacaneme	Filología e Idiomas - Alemán	Alemán V – Comunicación escrita (2016431-1) Alemán V – Comunicación oral (2016437-1) Didáctica alemana I (2016441-1) Civilización alemana I (2016441) Gramática alemana II (2016446) Metodología de la investigación (2016427-1)	"Al inicio tuve problemas con el bloqueo de la historia académica, ya inicio la octava semana de clases y aún no tengo ninguna materia inscrita"
PAPA de 4.6, Avance de Carrera 56.4 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 61, Inscritos: 0				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA las asignaturas que tienen el aval del docente, las demás ADREFERENDUM una vez se reciba el aval de los docentes.</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Andrés Giovanni Melo	Filología e Idiomas - Alemán	Seminario monográfico de evaluación 2 (modalidad tutoría)	Es la única materia que le falta para poder iniciar prácticas y trabajo de grado. <b>PENDIENTE RECIBO POR PAGAR</b>
PAPA de 3.2, Avance de Carrera 84.3 %, 12 matrículas, Créditos pendientes: 22, Inscritos: 9				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA ADREFERENDUM una vez el estudiante pague el recibo de matrícula.</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	David Stevens Barbosa Pulido	Filosofía	Trabajo de grado asignaturas en posgrados (2017849)	Quien no inscribió la asignatura "Trabajo de Grado asignaturas en Posgrado, únicamente inscribió las asignaturas correspondientes al plan BAPH. <b>PENDIENTE RECIBO POR PAGAR</b>
PAPA de 4.2, Avance de Carrera 87.7 %, 11 matrículas, Créditos pendientes: 15, Inscritos: 4				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA ADREFERENDUM una vez el estudiante pague el recibo de matrícula.</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Brayan Nicolás Guzmán Romero	Filosofía	Trabajo de grado asignaturas en posgrados (2017849)	Quien no inscribió la asignatura "Trabajo de Grado asignaturas en Posgrado, únicamente inscribió las asignaturas correspondientes al plan BAPH"
PAPA de 4.5, Avance de Carrera 93.4 %, 6 matrículas, Créditos pendientes: 8, Inscritos: 0				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Angie Vanessa López Aldana	Geografía	Climatología (2015228-1) T	No pudo inscribir la asignatura en las fechas establecidas, debido a que la asignatura 2015252, Meteorología Básica, presentaba una inconsistencia en la tipología y es prerrequisito de la asignatura 2015228, Climatología
PAPA de 3.7, Avance de Carrera 58.6 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 56, Inscritos: 15				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Óscar Eduardo Vargas Velasco	Geografía	Climatología (2015228-1) T	No pudo inscribir la asignatura en las fechas establecidas, debido a que la asignatura 2015252, Meteorología Básica, presentaba una inconsistencia en la tipología y es prerrequisito de la asignatura 2015228, Climatología
PAPA de 4.0, Avance de Carrera 72.7 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 44, Inscritos: 15				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Elver Alejandro Ariza Tello	Lingüística	Trabajo de grado (2015297-18) P	El estudiante informa que se le olvidó hacer el trámite
PAPA de 4.1, Avance de Carrera 89.4 %, 12 matrículas, Créditos pendientes: 13, Inscritos: 3				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Daniel Fernando González Ávila	Español y Filología Clásica	Griego básico I (2015457-1)	<b>PENDIENTE RECIBO POR PAGAR</b>
PAPA de 3.7, Avance de Carrera 12.0 %, 3 matrículas, Créditos pendientes: 119, Inscritos: 13				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA ADREFERENDUM una vez el estudiante pague el recibo de matrícula.</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Juan Esteban Palacios Osorio	Español y Filología Clásica	Latín básico II (2015463-1)	No pudo inscribir en los tiempos establecidos
PAPA de 3.2, Avance de Carrera 8.0 %, 2 matrículas, Créditos pendientes: 115, Inscritos: 6				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Andrés Felipe Chauta Velandia	Español y Filología Clásica De Filosofía	Latín básico II (2015163-1)	No pudo inscribir en los tiempos establecidos
PAPA de 3.8, Avance de Carrera 93.4 %, 11 matrículas, Créditos pendientes: 8, Inscritos: 8				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA consultar con el Comité de Filosofía la solicitud del estudiante.</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	David Santiago Gutiérrez Cuevas	Filología e Idiomas – Francés Lo remitió Español	Sociolingüística (2015998-2)	Canceló la asignatura involuntariamente <b>PENDIENTE RECIBO POR PAGAR</b>
PAPA de 3.7, Avance de Carrera 29.3 %, 5 matrículas, Créditos pendientes: 99, Inscritos: 12				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA ADREFERENDUM una vez el estudiante pague el recibo de matrícula, además consultar con el Comité Asesor de Filología e Idiomas la solicitud del estudiante</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Belinda Judith Berrio Villegas	Español y Filología Clásica	Trabajo de grado (2015302-3) C	El SIA no le permitió hacerla y desde la Coordinación tampoco fue posible porque Universitas no la mostraba, al parecer por error en las dos plataformas"
PAPA de 4.0, Avance de Carrera 84.0 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 20, Inscritos: 10				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Paula Valentina Ríos Murcia	Psicología	Medicina social y salud colectiva: Fundamentos conceptuales (2024774-1)	No pudo inscribir por problemas en la plataforma
PAPA de 4.3, Avance de Carrera 75.3 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 37, Inscritos: 12				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Francisco Acosta Henao	Psicología	Práctica profesional I (2017897-13)	Debido al tiempo de espera de la respuesta emitida por el Consejo de Facultad sobre la homologación de materias del componente profesional. Al ser una respuesta positiva, el estudiante cumple con los requisitos para inscribir Práctica profesional I". <b>RECIBO PENDIENTE POR PAGAR</b>
PAPA de 4.6, Avance de Carrera 70.0 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 45, Inscritos: 6				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA ADREFERENDUM una vez el estudiante pague el recibo de matrícula.</b>				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	María Alejandra Torres Osorio	Sociología	Sociología temática: territorio, geopolítica y migraciones (2028279-1)	No pudo inscribir en las fechas porque tenía problemas con el pago, para el periodo 2020-2S"
PAPA de 4.3, Avance de Carrera 45.8 %, 6 matrículas, Créditos pendientes: 71, Inscritos: 9				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

**El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo para todos los casos.**

### 3.4.4.2 Cambio de Grupo

Los Comités Asesores de las Carreras de Estudios Literarios, Español y Filología Clásica recomendaron los cambios de grupos, para los siguientes estudiantes,  
**Estudios Literarios:**

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS
	Nilton Geovanny Sánchez Garnica	Inglés III y IV <b>No ha pagado el recibo</b>	1000053-B	6	2	La petición es por cuestiones laborales, puesto que el horario de la clase se cruza con la hora de ingreso. El contrato se firmó en septiembre, fecha para la cual ya se había inscrito en el grupo 6, una vez firmado el contrato quiso cambiar el grupo, pero no pudo por auto matrícula y empezó el trámite pertinente y tuvo la aprobación de la

profesora del grupo 2

El Preconsejo RECOMIENDA ADREFERENDUM una vez el estudiante pague el recibo de matrícula.

**Español y Filología Clásica:**

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS
	Gabriel Manuel Sánchez Ávila	Trabajo de grado AVAL OK	2015302	3	7	"ya que hizo cambio de modalidad, por lo tanto de docente que dirigirá su trabajo, aprobado previamente por este comité"

El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **acogió** las recomendaciones del Preconsejo para ambos casos.**3.4.4.3 Cancelación de cursos**

El Comité Asesor de la Carrera de Lingüística recomendó la cancelación del curso Morfosintaxis General (2015473), ya que ésta no se ofreció en la programación pero fue ofertada en la plataforma de Universitas.

**El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud, la Coordinación informará a los estudiantes de la cancelación del curso.**

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud y **acordó** que la Coordinación de la Carrera informe a los estudiantes de la cancelación del curso.

**3.4.4.4 Reingreso**

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomienda la solicitud de reingreso para el periodo 2021-1S, del siguiente estudiante:

**Filología e Idiomas - Alemán**

DNI	ESTUDIANTE	MOTIVO
	Felipe Posada Murcia	Terminar mi carrera
ULTIMA MATRÍCULA: 2019-1S PAPA: 2.9, MATRÍCULA: 4, AVANCE: 18.6%, CRÉDITOS PENDIENTES: 114. PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE: 2019-2S CAUSAS DEL BLOQUEO [37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0) Mediante Resolución 709 del 2019 el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas le autorizo reingreso para el 2020-1s, pero por cuestiones económicas no pudo matricularse.		

El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud

El Comité Asesor de la Carrera de Historia recomienda la solicitud de reingreso para el periodo 2021-1S, del siguiente estudiante:

**Historia**

DNI	ESTUDIANTE	MOTIVO
	Cristian Javier Cabrera Sierra	Terminar mi carrera
ULTIMA MATRÍCULA: 2018-2S PAPA: 3.1, MATRÍCULA: 11, AVANCE: 79.3%, CRÉDITOS PENDIENTES: 3 y 3 DE NIVELACIÓN PARA LO CUAL ADJUNTA EL CERTIFICADO DE NIVEL DE SUFICIENCIA. PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE: 2019-1S CAUSAS DEL BLOQUEO [38] No disponer de cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación Mediante Resolución 952 del 2019 el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas le autorizo reingreso para el 2020-1s, pero por motivos de salud no pudo matricularse.		

El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores reingresos.**3.4.4.5 Traslado**

El Comité Asesor de la carrera de Psicología NO Recomienda la Solicitud de Traslado para el periodo 2021-1S, del siguiente estudiante: la VRA remitió la solicitud, teniendo en cuenta que el estudiante hizo la solicitud por fuera de fechas.

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA ORIGEN	PROGRAMA DESTINO	TIPO DE TRASLADO
	Juan Andrés Lemus Morales	Administración de empresas	Psicología	Interfacultad
Puntaje de admisión 661.2537- último puntaje 663.7908				

El Preconsejo NO RECOMIENDA la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no aprobó** el anterior traslado para 2021-1S porque no cumple con los requisitos.

El Comité Asesor de la carrera de Estudios Literarios recomienda la Solicitud de Traslado para el periodo 2021-1S, del siguiente estudiante:

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA ORIGEN	PROGRAMA DESTINO	TIPO DE TRASLADO
	Saúl Alejandro Vargas Carballo	Arquitectura (Sede Medellín)	Estudios Literarios	Intersede
PAPA de estudiante 4.0 Franja del 30% 4.0				
<b>El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud</b>				

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior traslado.

### 3.4.4.6 Apelación

La estudiante María Gabriela Ibáñez Silva, del Programa de Filología e Idiomas – Inglés presenta apelación a la decisión tomada por el Consejo de Facultad, Acta 27 del 24 de septiembre, teniendo en cuenta que la notificación fue enviada el 14 de octubre, el contenido de las materias está bastante avanzado y le es extremadamente difícil adelantar y además estar al día.

**El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud**

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

### 3.4.4.7 Varios

**3.4.4.7.1** Ana María Vega Garnica, del Programa Curricular de Estudios Literario, solicita corrección de las convalidaciones aprobadas en la solicitud de traslado bajo la aprobación de la Resolución 505 del 2017.

ASIGNATURA CURSADA			ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA			
Periodo Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tipología	Créditos
2018-1S	Introducción a la literatura	4.6	2016383	Introducción a la literatura	B	3
2018-1S	Literatura y cultura clásica	3.7	2017412	Literatura clásica Griega y latina	B	3

**El Preconsejo RECOMIENDA la anterior solicitud**

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores correcciones de las convalidaciones mencionadas.

**3.4.4.7.2** El estudiante Nicolás Sarmiento Ramírez, del programa de Historia, solicita modificación a la resolución 2281 del acta 27 de 2020, teniendo en cuenta que el número de identificación quedó mal digitado.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

### 3.4.4.8 Renuncia al Cupo

La estudiante del programa de Psicología, Laura Carolina Pérez Quinche, mediante correo electrónico del 17 de octubre, solicita la retiren como estudiante de la universidad nacional, porque no quiere seguir con su proceso de estudios y quiere matricularse en otra institución educativa. PAPA: 3.6. Ha cursado 3 semestres: 2018-1, 2018-2 y 2019-2. Avance en la carrera 22.7%

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

### 3.4.4.9 Doble Titulación

**3.4.4.9.1** El Comité Asesor de la Carrera de Estudios Literarios presenta las siguientes solicitudes para Doble Titulación:

Nombre: Gabriel Santiago Zárate Soto Derecho para Estudios Literarios PAPA: 4.7 No ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan
---

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud

Nombre: María Alejandra Moreno Martínez  
Español y Filología Clásica para Estudios Literarios  
PAPA: 4.5  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 23

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud

**3.4.4.9.2** El Comité Asesor de la Carrera de Geografía presenta la siguiente solicitud para Doble Titulación:

Nombre: Edson Johao Walteros Campos  
Ciencia Política para Geografía  
PAPA: 4.0  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 44

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud

**3.4.4.9.3** El Comité Asesor de la Carrera de Historia presenta las siguientes solicitudes para Doble Titulación:

Nombre: Carlos Eduardo Rincón Párraga  
Filosofía para Historia  
PAPA: 3.7  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 50

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud

Nombre: Daniela Valderrama Osorio  
Filología e Idiomas - Inglés para Historia  
PAPA: 4.4  
No ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud

Nombre: Juan Manuel Galvis Montes  
Ciencia Política para Historia  
PAPA: 4.4  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 34

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud**

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud

Nombre: María Paula Hoyos Rojas  
Filosofía para Historia  
PAPA: 4.7  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 36

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud**

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud

Nombre: Mariana Sofía Infante Peña

Lingüística para Historia

PAPA: 4.3

No ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

**3.4.4.9.4** El Comité Asesor de la Carrera de Lingüística presenta la siguiente solicitud para Doble Titulación:

Nombre: Mauren Xelay Nieto Cristancho

Filología e Idiomas – Francés para Lingüística

PAPA: 4.0

No ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

**3.4.4.9.5** El Comité Asesor de la Carrera de Psicología presenta las siguientes solicitudes para Doble Titulación:

Nombre: Cristian David Bernal Mahecha

Trabajo Social para Psicología

PAPA: 4.4

No ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Damián García Ocampo

Sociología para Psicología

PAPA: 4.3

No ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Erika Marleni Castillo Real

Terapia Ocupacional para Psicología

PAPA: 4.2

Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan

Créditos Faltantes: 32

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Daniel Felipe Martínez Cubillos

Filosofía para Psicología

PAPA: 4.3

No ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Juan David Arévalo Acero

Trabajo Social para Psicología

PAPA: 3.4

Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan

Créditos Faltantes: 18

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Juan Pablo Castellanos Barreiro  
Filología e Idiomas – Inglés para Psicología  
PAPA: 4.6  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 47

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud**

Nombre: María Stefany Pineda Tovar  
Química para Psicología  
PAPA: 3.9  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 42

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

**3.4.4.9.6** El Comité Asesor de la Carrera de Sociología presenta las siguientes solicitudes para Doble Titulación:

Nombre: Daniel Esteban Moreno Vásquez  
Administración de Empresas para Sociología  
PAPA: 4.0  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 22

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Bryan Castaño Oviedo  
Ciencia Política para Sociología  
PAPA: 4.3  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 41

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Juan David Silva Vega  
Trabajo Social para Sociología  
PAPA: 4.4  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 29

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Laura Violeta Tatiana Isabel López Ariza  
Ciencia Política para Sociología  
PAPA: 4.1  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 44

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Manuel Alejandro Barón Romero  
Derecho para Sociología

PAPA: 4.0  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 27

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud**

Nombre: Natalia Rojas González  
Lingüística para Sociología  
PAPA: 4.8  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 41

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud**

**3.4.4.9.7** El Comité Asesor de la Carrera de Trabajo Social presenta la siguiente solicitud para Doble Titulación:

Nombre: María Fernanda Álvarez Naiza  
Psicología para Trabajo Social  
PAPA: 4.4  
Ha cursado el 40% de los créditos de su primer plan  
Créditos Faltantes: 46

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud**

### 3.3.4.9.8 Equivalencias Doble Titulación

**3.3.4.9.8.1** El Comité Asesor de la carrera de Lingüística solicita las siguientes equivalencias por Doble Titulación para la estudiante Isabel González Guerrero, en los períodos académicos 2019-2 y 2020-1.

Las asignaturas a homologar son:

<i>Asignaturas cursadas en el programa Filología e Idiomas-Inglés</i>				<i>Asignatura a homologar en el programa de Lingüística</i>				
Código	Nombre de la asignatura	Nota/Periodo	Tip.	Código	Nombre de la asignatura	Cal	Tip.	C.
2016388	Psicología y educación	4.0 2019-2	T	2016388	Psicología y educación	4.0	T	3
2016427	Metodología de la investigación	5.0 2020-1	T	2015989	Métodos cualitativos	5.0	T	3

**3.3.4.9.8.2** El Comité Asesor de la carrera de Psicología recomienda la modificación en la equivalencia por Doble Titulación, para la estudiante Fhallon Tatiana Suárez Peláez.

La nueva equivalencia es la siguiente:

Período	Asignatura trabajo Social	T	Equivalencia	Código	Tip Nueva	Nota	Cr
2015-2	Epistemología de las Ciencias Sociales (2017875) Disciplinar Optativa (T)	L	Epistemología de las Ciencias Sociales y Naturales	2027654	Fundamental Obligatoria (B)	4.5	3

**El Preconsejo recomienda las anteriores solicitudes.**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.**

### 3.3.4.9.9 Modificación de Resolución

El Comité Asesor de la carrera de Historia solicita la modificación parcial a la resolución No.177 de Consejo de Sede, por la cual se formalizó la admisión al programa curricular de Historia como segundo plan de estudios de la estudiante del programa curricular de Sociología Nicole Eileen Tinjacá Espinosa. La estudiante desea homologar la asignatura Sociedad Colombiana siglo XIX por la asignatura Historia de Colombia II. En consecuencia el comité asesor de pregrado, recomendó solicitar la modificación parcial de la Resolución en el sentido de cambiar la equivalencia de la asignatura.

Periodo	Asignatura Cursada	Código	T	Asignatura a equivaler	Código	T	C	Nota
2015-1S	Sociedad Colombiana siglo XIX	2015809-1	L	Historia de Colombia II	2015624-1	C	3	4.6

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud**

### 3.4.5 Asuntos de la UCRI

#### 3.4.5.1 Movilidad Saliente 2021-1

##### 3.4.5.1.1 Prórroga Movilidad Saliente 2021-1 – Cursar Asignaturas

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de movilidad de los estudiantes relacionados a continuación:

En atención a estos casos recomendamos tener en cuenta que:

1. Los estudiantes YA SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR.
2. La posibilidad de quedarse en intercambio un semestre más para estos estudiantes significa estabilidad académica y seguridad en cuanto a su salud
3. La coordinación de la UCRI y las coordinaciones curriculares solicitaron la carta de respaldo requisito de la DRE para movilidad.
4. Los estudiantes reportaron en sus cartas de motivación que durante 2020-1 no lograron cumplir con todos sus objetivos académicos por la coyuntura de la pandemia y que las universidades de destino están programando completar esas actividades durante 2021.
5. Todos los estudiantes ya gestionaron con la Vicerrectoría la excepción a la norma Resolución 105 de 2017 que establece que solo se pueden solicitar 2 semestres de intercambio, se anota el oficio de aprobación e cada uno.

Nombre	Universidad	Periodos de Movilidad	PAPA	Comentarios	Materias Universidad de destino	Materias UNAL o Trabajo a Realizar
Hernán Felipe Fonseca Carrillo	Université Lumière Lyon 2 Francia (Hay convenio)	2020-1 / 2020-2 / 2021-1	3.9	El estudiante solicitó excepción a la norma y fue aceptada VRA-524-2020 del 29 de septiembre del 2020	Historie du cinéma. 4DFSA031 Russe A1. 1JA1RUS4	Asignatura de libre elección (2023533) Asignatura de libre elección (2023534)
José Manuel Ladino Ramírez	Université Toulouse II Jean Jaurès Francia (Hay convenio)	2020-1 / 2020-2 / 2021-1	3.9	El estudiante solicitó excepción a la norma y fue aceptada VRA-526-2020 del 1 octubre del 2020	Linguistique textuelle. SLOC601V Langue écrit e méthodologie 2. FLOO604V Langue et traduction IV. ES000601V	Textolingüística (2015484) Seminario Monográfico I (2016419) Asignatura de libre elección (2023538)
José Luis Suarez Plazas	Université Lumière Lyon 2 Francia (Hay convenio)	2020-1 / 2020-2 / 2021-1	3.6	El estudiante solicitó excepción a la norma y fue aceptada VRA-525-2020 del 29 de septiembre del 2020	Langues appliquées:italien B1 1JB1ITA2	Asignatura de libre elección (2023535)

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores movilidades, aunque se permite aclarar que la movilidad estará sujeta a las condiciones que permitan los gobiernos respectivos de los dos países y que el estudiante estará en la movilidad, bajo su responsabilidad económica y de salud.**

#### 3.4.5.1.2 Sobre las solicitudes de movilidad 2021

Particularmente sobre los casos de estudiantes que realizan solicitud de movilidad por primera vez para 2021 (No prórrogas) de carácter presencial en cursar asignaturas, estancias de investigación y

pasantías. La UCRI se permite aclarar lo siguiente en respuesta a la comunicación [B.SFCH-3650-20] del Consejo de Facultad.

La UCRI funciona como oficina de enlace para la DRE y la ORI sede Bogotá trabaja para promover convocatorias gestadas desde la DRE con las universidades socias. El proceso regular de apertura de una convocatoria inicia con la propuesta de la Universidad de destino con los términos de convocatoria para un semestre particular: cupos, fechas y requisitos son modificados cada semestre dependiendo de las situaciones particulares que sean de importancia a nivel global. Estas son publicadas en la plataforma DRE de convocatorias: <http://www.dre.unal.edu.co/es/convocatorias.html>

Las convocatorias 2021 generadas por la DRE desde el 27 de agosto (imagen a continuación) contienen una aclaración que dice lo siguiente:

**IMPORTANTE:** *La movilidad académica para el primer semestre de 2021 y la modalidad en la que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estarán sujetas a cambios, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19.*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales UCRI <uci\_rifibog@unal.edu.co>

**¡ABIERTAS CONVOCATORIAS MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE Y ENTRANTE NACIONAL E INTERNACIONAL 2021-01!**

1 mensaje

**Dirección de Relaciones Exteriores** <dire\_rse@unal.edu.co> 27 de agosto de 2020 a las 08:25  
Para: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales <ori\_int@unal.edu.co>, Nancy Rozo Montano <nrozom@unal.edu.co>, Oficina de Relaciones Internacionales Méridas <ori\_mer@unal.edu.co>, ANDRÉS SALAS MONTANO <asalasme@unal.edu.co>, Oficina de Relaciones Internacionales <ori\_int@unal.edu.co>, Tatiana Granda Valencia <tgrandav@unal.edu.co>, Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales <ori\_int@unal.edu.co>, Alicia Ariza Rodríguez <arodrigu@unal.edu.co>, Oficina de Relaciones Internacionales Sede Amazonia <ori\_int@unal.edu.co>, drahcheban@unal.edu.co, Secretaría Sede Orinoquia <sec\_orinoquia@unal.edu.co>, Secretaría Sede Caribe <sec\_caribe@unal.edu.co>, sherry@unal.edu.co, seforbes@unal.edu.co, Alita Yireth Conzco Mendoza <ayconzco@unal.edu.co>, Sede Tumaco <sedetumaco@unal.edu.co>, walegaldon@unal.edu.co, sedelopez@unal.edu.co, fbatibog@unal.edu.co  
CC: Oficina de Relaciones Internacionales - Artes <internal\_rifbog@unal.edu.co>, pfc\_fcbog@unal.edu.co, Internacionalización de la Facultad de Ciencias Agrarias <internal\_fcbog@unal.edu.co>, Facultad de Ciencias Económicas <ori\_fcbog@unal.edu.co>, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales UCRI <uci\_rifibog@unal.edu.co>, Programa de Relaciones Internacionales <prifibog@unal.edu.co>, Vicedecanatura Académica Facultad de Enfermería <vicedecanatura\_fibog@unal.edu.co>, ORI - Facultad de Ingeniería <ori\_int\_fibog@unal.edu.co>, Programa Internacionalización Facultad de Medicina <convencor\_fibog@unal.edu.co>, SECRETARIA FACULTAD MEDICINA VETERINARIA <secretaria\_fibog@unal.edu.co>, Dirección Curricular <dircur\_fibog@unal.edu.co>

Respetados (as) coordinadores (as) ORI de Sede, Oficinas Enlaces de Sede y Programas de Internacionalización de las Facultades:

Reciban un cordial saludo de la Dirección de Relaciones Exteriores, con nuestros más sinceros deseos de bienestar y buena salud para usted y sus seres queridos.

De manera atenta, nos complace informarle que se encuentran abiertas las siguientes convocatorias:

- CONVOCATORIA N° 2021-0301: MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE NACIONAL E INTERNACIONAL (2021-01): <https://cut.ly/Y16toY9>
- CONVOCATORIA N° 2021-0302: ESTUDIANTES VISITANTES - MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL ENTRANTE NACIONAL E INTERNACIONAL - CURSOS ASIGNATURAS (2021-01): <https://cut.ly/934edK>
- CONVOCATORIA N° 2021-0303: ESTUDIANTES VISITANTES - MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL ENTRANTE NACIONAL E INTERNACIONAL - OTRAS MODALIDADES (2021-01): <https://cut.ly/fb0qC3>

En ese sentido, solicitamos sus buenos oficios para que difundan estas ofertas a la comunidad estudiantil de su Sede o Facultad, según sea el caso, y le brinden el apoyo y la orientación correspondientes a los estudiantes interesados para que se postulen.

Para los casos de la segunda y tercera convocatoria, pueden compartir la información con los estudiantes que manifiesten su interés en realizar intercambio en nuestra Universidad.

Agradecemos su amable atención y colaboración en este asunto.

Cordialmente,

**VIVIANA MORAÑO**  
Asesor  
Unidad de Asesoría  
DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Edificio Brice Caballero - Carrera 45 No. 20-01 - Oficina 510  
Tel. +57-1 316 5830 / +57-1 316 5009 - Ext. 15291  
Código Postal: 111321 - Bogotá, Colombia  
Correo electrónico: [uci\\_rifibog@unal.edu.co](mailto:uci_rifibog@unal.edu.co)  
[www.dre.unal.edu.co](http://www.dre.unal.edu.co)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DRE** DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Con respecto a la solicitud del Consejo de Facultad sobre suspensión de convocatorias de movilidad fue enviada las directoras de estas unidades, así pues, las cosas agradecemos si es posible invitar a la Profesora Nancy Rozo quien se ha mostrado disponible para solucionar las inquietudes que se han generado dentro del tema. Así como también las medidas tomadas por los demás consejos de facultad en la sede podrán ser compartidas con los consejeros, como posibles soluciones en la FCH.

Sobre las disposiciones de la Rectoría sobre la movilidad el último comunicado menciona lo siguiente:

**COMUNICADO No. 16  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

*La prioridad de la Universidad Nacional de Colombia es velar por la salud y el bienestar de la comunidad universitaria en la actual situación de emergencia sanitaria a nivel mundial, por lo que el 17 de junio de 2020 la Rectoría emitió el Comunicado No. 14 mediante el cual se informó que durante el segundo periodo de 2020 las asignaturas se seguirán ofreciendo en la modalidad remota. Esto*

*implica continuar fortaleciendo las actividades a distancia con las instituciones con las que tenemos convenios y evitar al máximo el desplazamiento de los miembros de la Universidad.*

*Debido a que para algunos estudiantes es indispensable el desplazamiento entre ciudades del país o hacia el exterior, la Universidad adoptará las medidas que citamos a continuación. Esto no significa que habrá un retorno a las actividades presenciales en los campus, sino que examinaremos los casos excepcionales de movilidad académica estudiantil.*

### **Movilidad Internacional:**

*Se tramitarán las **cartas de presentación a Embajadas** para la obtención de visa de estudiantes que gestionaron su movilidad internacional y que fueron aceptados en la universidad de destino, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:*

- *La Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) tramitará solamente cartas de estudiantes que tengan aceptación de movilidad académica en la universidad de destino y cuya movilidad esté programada a partir del **mes de septiembre de 2020**. Esto se hará siempre y cuando el gobierno colombiano apruebe la apertura de vuelos comerciales y el país de destino no tenga restricciones para el ingreso de connacionales que impidan la movilidad.*
- *La DRE verificará con la institución de destino las fechas de inicio de clase, la modalidad en la que se desarrollarán las actividades académicas y la necesidad de desplazamiento del estudiante para adelantar actividades de manera presencial.*
- *La DRE verificará con la Embajada y Consulados del país de destino que funcionan en Colombia, si reiniciaron los servicios para el trámite de visas y la reglamentación vigente. Se hará un monitoreo constante a dichas disposiciones.*
- *La DRE informará al estudiante si el país o la universidad de destino tienen restricciones que le impidan la presencialidad durante su movilidad.*
- *El estudiante se compromete a realizar los trámites de visado y a adquirir un seguro médico internacional, con la cobertura apropiada en la situación sanitaria actual.*
- *En caso de que la DRE identifique que haya lugar a la solicitud del estudiante, emitirá la carta de presentación a la Embajada o Consulado del país de destino, que funciona en Colombia. La expedición de la carta de presentación ante la Embajada o Consulado no significa autorización para viajar; solamente es un apoyo en su trámite migratorio.*
- *El viaje estará sujeto a las disposiciones del gobierno nacional y del gobierno del país de destino, así como del estado de emergencia sanitaria generada por la COVID-19.*
- *El estudiante solicitará su carta de presentación sólo si cuenta con los recursos para asumir los costos asociados con su desplazamiento y en la carta de presentación se hará explícito que los recursos para la movilidad son su responsabilidad exclusiva. Cuando cuente con una beca o apoyos económicos institucionales, se incluirá la información respectiva en dicha carta.*

### **Movilidad Nacional:**

*La movilidad presencial de estudiantes de la Universidad a otras instituciones colombianas, a la fecha, está suspendida.*

*La Universidad Nacional de Colombia no está autorizada para otorgar permisos para circulación intermunicipal por el territorio colombiano. Solamente entrega información de utilidad para que cada estudiante haga el trámite, mismo que deberá realizarse de manera personal. Este es el caso de los estudiantes que requieren retornar a sus hogares para, desde allí, continuar sus estudios en forma remota.*

### **Importante:**

*Solamente podrán desplazarse estudiantes cuya situación esté contemplada en alguna de las 43 excepciones establecidas por el gobierno nacional. En su caso, aplica el numeral 4 "Por Causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito", opción 1: "Estaba estudiando y quiero regresar a mi ciudad origen". El*

interesado debe hacer el trámite de manera personal, registrándose en el Centro de Logística y Transporte, del Ministerio del Transporte, en el siguiente enlace: <https://clyt.mintransporte.gov.co/>

· El estudiante debe asumir los costos asociados al retorno a su ciudad de origen y acatar las medidas de bioseguridad durante el viaje, las cuales son emitidas por el gobierno nacional y las autoridades locales. Estas también son divulgadas por la Dirección Nacional de Bienestar de la Universidad y las respectivas áreas en cada sede.

· Los estudiantes que ya se encuentren en su lugar de origen, deben permanecer allí y no adelantar trámite para regresar a las sedes de la Universidad, dado que el próximo periodo académico se desarrollará de manera remota.

Nuevamente hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria a continuar cumpliendo con las medidas del gobierno nacional y los protocolos institucionales que propenden por la seguridad de todos nuestros miembros. La Universidad continuará promoviendo las iniciativas que permitan avanzar en la cooperación nacional e internacional, en estos tiempos, a través de actividades remotas.

Bogotá D.C., 17 de julio de 2020

**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**

**Rectora**

**MELBA LIBIA CÁRDENAS BELTRÁN**

**Directora de Relaciones Exteriores**

De tal forma que desde Julio se había aclarado que la Universidad acompañaría los procesos de movilidad según las disposiciones sanitarias gubernamentales que en el mes de septiembre desde la Cancillería informaron lo siguiente:

*El Ministerio de Relaciones Exteriores solicita a todos los viajeros saliendo de Colombia tener en cuenta las siguientes recomendaciones para su viaje seguro, ordenado y regular hacia el exterior con base en las disposiciones de las autoridades aeronáuticas y sanitarias para la reapertura gradual de la operación aérea internacional a partir del día 21 de septiembre de 2020.*

Siendo la reapertura de la operación aérea internacional un proyecto en curso bajo las medidas de bioseguridad y disposiciones sanitarias correspondientes.

La UCRI finalmente pone a disposición del Consejo de Facultad para cualquier inquietud e insta a evaluar la posibilidad de permitir a los estudiantes tener un aval condicionado a la situación sanitaria y apertura de medios de transporte aéreos dependiendo del destino en cada caso como sucede en las demás facultades de la Sede Bogotá.

**El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria.**

**El Consejo de Facultad se da por enterado y acordó responder a los estudiantes en el sentido expuesto.**

### 3.4.5.1.3 Movilidad Saliente 2021-1, Cursar Asignaturas

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de movilidad de los estudiantes relacionados a continuación:

Nombre	Programa	Universidad	P.A.P.A	Materias Universidad de destino	Materias UNAL o Trabajo a Realizar
Valentina Sánchez Rubio	Filología e Idiomas: Inglés	Universität Mannheim (Alemania) (Hay convenio)	4.3	ANG 310 Introduction to Literary Studies IDV 402 Intercultural Communication ANG 422 US Soundscapes	Literatura Inglesa I {2016477} Libre elección {2023533} Libre elección {2023534}
Azly Valentina Gutiérrez Arias	Filología e Idiomas: Inglés	Universität Mannheim (Alemania) (Hay convenio)	4.1	ANG 310 Introduction to Literary Studies ANG 404 World Englishes ANG 303 Linguistics: Sentence	Literatura Inglesa I {2016477} Libre elección {2023533} Libre elección {2023534}

--	--	--	--	--	--

**El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria las anteriores solicitudes. (Presencial, mixta o virtual)**

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores movilidades, aunque se permite aclarar que la movilidad estará sujeta a las condiciones que permitan los gobiernos respectivos de los dos países y que el estudiante estará en la movilidad, bajo su responsabilidad económica y de salud.

**3.4.5.1.4 Movilidad Saliente 2021-1, Estancia de Investigación**

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de movilidad de los estudiantes relacionados a continuación:

En atención a estos casos recomendamos tener en cuenta que:

Los estudiantes cuentan con carta de invitación del docente tutor en la Universidad de destino.

Es posible para los estudiantes movilizarse con esa carta inicial ya que es un documento válido para Migración Colombia y Embajadas.

El aval de estas solicitudes permitirá al estudiante ser incluido en los beneficios del seguimiento de la movilidad académica de la ORI y la DRE, así como también que su intercambio sea incluido en los datos de acreditación del posgrado correspondiente.

Nombre	Programa	Universidad	P.A.P.A	Materias Universidad de destino
Alex De Las Heras Carballo	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	Universitat de Barcelona (España) (Hay convenio)	4.4	El proyecto se propone llevar a cabo una Investigación-Acción Participativa (IAP) sobre la construcción de imágenes y escenarios de futuro con personas activas en el campo del patrimonio cultural inmaterial: artistas, académicos, activistas, sabedores de tradición. Me concentraré en dos grandes acontecimientos: las protestas sociales que estallaron a finales del 2019 y la pandemia de Covid-19 que ha caracterizado el 2020. Tutora U de destino: Camila del Mármol Cartañá
Serhat Tutkal	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	El Colegio de México (Mexico) (Hay convenio)		Legitimation and de-legitimation of State violence on social media: cases of Colombian and Turkish universities. El objetivo principal es socializar los hallazgos de mi investigación doctoral en curso, con la intención de recibir retroalimentación de otras estudiantes y docentes. También es importante para mí trabajar con el Dr. Kamal Soleimani, quien es un experto en formas de legitimación cultural de la violencia estatal contra los kurdos, lo que ocupa un lugar importante en mi tesis. Tutor: Dr. Kamal Soleimani - Centro de Estudios de Asia y África

**El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria las anteriores solicitudes.**

El Consejo de Facultad **avaló** ad referendum las anteriores solicitudes, condicionado a la situación sanitaria y apertura de medios de transporte aéreos, dependiendo del destino en cada caso. La movilidad estará sujeta a las condiciones que permitan los gobiernos respectivos de los dos países.

**3.4.5.1.5 Cambios de Asignaturas**

**3.4.5.1.5.1** El Comité Asesor de Carrera de Filología e idiomas, recomendó el cambio de las asignaturas que cursó la estudiante Sara Lucia Vega Rayo, en la Freie Universität Berlin - Alemania, durante el I semestre de 2020.

Asignaturas a cursar en Universität Manheim – Alemania	Homologar por:
Einführung in die Neuere deutsche Literatur. 16600 {2016448}	Literatura Alemana I
Einführung in die Textanalyse. 16603	Libre elección {2023533}
Empirische Methoden der Sprachwissenschaft. 16828	Libre elección {2023534}

**3.4.5.1.5.2** El Comité Asesor de Carrera de Filología e idiomas, recomendó el cambio de las asignaturas que cursó el estudiante José Luis Suárez Plazas, en la Université Lumière Lyon 2 – Francia, durante el año de intercambio 2020.

<b>Asignaturas a cursar en la Universidad Université Lumière Lyon 2 – Francia.</b>	<b>Homologar por:</b>
2020-1S	
Mondes Contemporaines: italien 1J12B081	Asignatura de libre elección (2023536)
Aire culturelle 2: histoire de l'amerique 2BBHE043	Asignatura de libre elección (2023537)
2020-2S	
Langues appliquées: italien A2 1JA2ITA1	Asignatura de libre elección (2023533)
Aire culturelle 1: histoire de l'afrique 2BBHE013	Asignatura de libre elección (2023534)

**3.4.5.1.5.3** El Comité Asesor de Carrera de Filología e idiomas, recomendó el cambio de las asignaturas que cursó el estudiante José Manuel Ladino Ramírez en la Université Toulouse II Jean Jaurès– Francia, durante el II semestre de 2020.

<b>Asignaturas a cursar en la Universidad Université Lumière Lyon 2 – Francia.</b>	<b>Homologar por:</b>
2020-2S	
Aire culture 1: Histoire Del 'Afrique. 2BBHE13	Asignatura de libre elección (2023536)
Catalan A1. 3JA1CAT6	Asignatura de libre elección (2023537)
Langue Française course 1. 3XSLB121	Asignatura de libre elección (2023538)

**3.4.5.1.5.4** El Comité Asesor de Carrera de Filología e idiomas, recomendó el cambio de las asignaturas que cursó el estudiante Hernán Felipe Fonseca Carrillo, en la Université Lumière Lyon 2 – Francia, durante el II semestre de 2020

<b>Asignaturas a cursar en la Universidad Université Toulouse II – Jean Jaurès – Francia.</b>	<b>Homologar por:</b>
2020-2S	
Littérature française et francophone. FLDU702V	Literatura Francesa I (2016409)
Histoire des idées en France I. FLDU903V	Asignatura de libre elección (2023536)
Langue et traduction III. ES000501V	Asignatura de libre elección (2023537)

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de asignaturas.**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de asignaturas.**

### **3.4.5.1.6 Cambio de Asignaturas y Homologaciones por Movilidad Académica**

**3.4.5.1.6.1** El Comité Asesor de la carrera de Psicología recomienda los cambios de asignaturas y las homologaciones por Movilidad Académica, en el 2020-1S, para el estudiante Francisco Acosta Henao, quien realizó Movilidad Académica Saliente en la Université de Geneve.

Las homologaciones son:

<b>Asignatura</b>	<b>Código unal</b>	<b>Asignatura en la UNAL</b>	<b>Nota</b>
Introducción a la evaluación psicométrica	2026113	Evaluación Psicológica (C)	5.0
Introducción a la Psicología del Lenguaje	2023533	Curso de Libre Elección V (L)	4.3
Psicología del envejecimiento cognitivo	2023534	Curso de Libre Elección VI (L)	4.8
Multivariate Analysis	2026632	Curso de Libre Elección XXI (L)	4.5
Machine Learning	2023535 2023536	Curso de Libre Elección VII (L) Curso de Libre Elección VIII (L)	4.3
Psicología Social de las Organizaciones	2017913	Psicología Social (T)	5.0
Neuropsicología	2017896	Neuropsicología (T)	5.0

**3.4.5.1.6.2** El Comité Asesor de la carrera de Psicología recomienda los siguientes cambios de asignaturas y las homologaciones para el estudiante Nicolás Sastoque Rodríguez, que realizó Movilidad Saliente en la UNAM, en 2020-01.

Las homologaciones son:

Asignaturas en UNAM	Homologar por	Tip	Nota
Problemas de Filosofía México – Latinoamericana	SFC Filosofía Política I (2017700)	T	5.0
Problemas de Historia de la Filosofía	SFA Metafísica Antigua I (2017673)	T	5.0
Seminario Optativo	SFA Filosofía Antigua II (2017657)	T	5.0

**3.4.5.1.6.3** El Comité Asesor de la carrera de Filología e Idiomas recomienda los siguientes cambios de asignaturas y las homologaciones para el estudiante Sergio Andrés Vargas, quien realizó Movilidad Académica Saliente en la Justus Liebig Giessen. - Alemania, en 2019-1.

Las homologaciones son:

Asignatura	Código	Asignatura	C	T	Nota
AF Aufbaustufe 1 – Pflicht – DAF	2025068	Libre elección	2	L	3.5
DAF Aufbaustufe 1 – Pflicht – DAF	2025069	Libre elección	2	L	4.5

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de asignaturas y las homologaciones.**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de asignaturas y sus homologaciones.**

### 3.4.5.2 Movilidad entrante 2021-1

#### 3.4.5.2.1 Oferta Formativa

La Coordinación de la UCRI comunica que el proceso de la oferta formativa para estudiantes de movilidad entrante ha generado dificultades por los tiempos, pues se deben ajustar a la misma fecha de programación al SIA la cual sucede al final del semestre cuando las solicitudes de intercambio han sido recibidas y aceptadas ad referendum por la ausencia de información puntual.

La propuesta de la ORI durante los últimos semestres es establecer una oferta que sea constante donde se cuente con las materias

1. De libre elección
2. Sin prerrequisito
3. Más solicitadas por los estudiantes (documento adjunto)

Con unos cupos siempre destinados a la movilidad que pueden ser 3 o 4, los estudiantes visitantes desde que se postulan saben que cursos van a tomar, pueden conocer el programa, contenido y horario para ser consultado y aprobado con sus universidades de origen. Dicha lista deberá ser enviada antes de 3 de noviembre aunque para la UCRI la lista es necesaria en las próximas semanas pues ya hay solicitudes de intercambio pendientes.

Durante los últimos semestres se presentaron tres momentos de oferta:

1) con Secretaría de Facultad se consultaba a los programas curriculares y ellos enviaban en promedio 150 cursos que la UCRI organizó con un resumen de cada curso, créditos y posible profesor para que los estudiantes escojan. Si algún programa no enviaba información se tomaba por sentado que no iban a recibir estudiantes de intercambio pero esto los ha afectado en los procesos de acreditación al futuro.

2) El segundo filtro era una lista que enviaba la Vicedecanatura académica con una oferta que la Profesora Nohra había revisado con cada coordinador curricular esta constaba regularmente de 50 cursos. Debíamos escribir de nuevo a los estudiantes que habían escogido cursos que no estaban en esa lista y cambiarles el aval o en su defecto la vicedecana debía revisar las solicitudes particulares y avalar curso por curso.

3) El tercer filtro es que los estudiantes al llegar a la Universidad se les hace llegar un formato de cancelación y adición de cursos pues suceden cruces de horario con frecuencia así como el deseo de tomar cursos en otras facultades, aquí las solicitudes aumentan sustancialmente para la facultad pues llegan estudiantes de todas las facultades con formatos firmados por los docentes principalmente de cursos de idioma, género y lingüística. A estos últimos los consideramos sobre cupos y suelen ser incluidos en el SIA por registro sin problema con el límite de cupos establecido inicialmente en un curso, lo que trae como consecuencia que tengamos cursos que crecen hasta en 5 cupos de lo evaluado inicialmente. Y toda la oferta queda abierta para inscripción si el docente del curso o coordinador curricular firma el formato.

La facultad ha querido adherirse a la propuesta de la ORI de generar una lista única de cursos disponibles y la UCRI ha remitido esa propuesta múltiples veces a los programas, pero la mayoría no cuentan con una seguridad sobre los cursos y cupos.

En conclusión creemos que es importante evaluar la propuesta de la ORI desde el consejo de facultad y las directivas. Desde la UCRI seguiremos el proceso que se decida bien sea continuar como estamos o cambiar. Ejemplos que se pueden consultar con la Vicedecanatura Académica de Ciencias podrían servirnos de camino a seguir. Somos la facultad que más recibe estudiantes de intercambio y a su vez la que tiene más restricciones.

**El Consejo de Facultad acordó remitir a la Vicedecanatura Académica para el trámite pertinente.**

**3.4.5.2.2** La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de intercambio de los siguientes estudiantes:

- La UCRI se compromete a acompañar a la estudiante a modificar su solicitud de materias cuando la oferta académica 2021-1 sea aprobada.

Nombre	Programa	Modalidad	Universidad	Certificado de Español	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
Clara Anne Zoriana Dubois	Estudios Literarios	Cursar asignaturas	Universite Grenoble Alpes (Francia) (Hay convenio)	Estudiante de Carrera de Lenguas modernas, carta docente de lengua español confirma nivel B1	2016085 Responsabilidad socio-ambiental de las artes 2025265 Psicogénesis e historia de las mentalidades 2015823 Sociología especial: Política 2026916 Estudios históricos de las culturas populares 2017858 Bases Socio-culturales del Comportamiento Humano
Eneko Mauritz	Historia	Cursar asignaturas	Universität Mainz (Alemania) (Hay convenio)	No presentó. Vivió en España por 8 años	2027277 El estado colonial en América Latina 2023137 Curso especial: Geografía Histórica de Colombia 2015537 Curso especial: Los movimientos sociales en América Latina siglo XX 2026196 Seminario teórico historia y posmodernismo 2015240 Geografía humana 2026508 Seminario historiográfico: guerras de independencia hispanoamericanas
Raschle Ramon Serafin	Trabajo social	Cursar asignaturas	Universidad de Ciencias Aplicadas de Suiza Oriental (Suiza) (No hay convenio)	DELE C1	2017504 Proyectos de desarrollo social 2017488 Investigación sobre la intervención Social 2015229 Colombia Contemporánea 2017485 Gestión Social de recursos 2017493 Políticas Sociales 1
Matilde Fernando	Historia	Cursar asignaturas	Université Toulouse Jean-Jaurès (Francia) (Hay convenio)	Certificación universidad de origen B1	No relaciona asignaturas a la espera de la oferta académica. Se recomienda Aval ad referéndum hasta que la oferta para 2021 esté publicada. La UCRI ha tenido casos similares y no ha sido posible exigirle cursos a la estudiante si nosotros no hemos emitido una oferta aún.

\*Nota: Convocatoria DRE N°2021-0002: Estudiantes Visitantes - Movilidad Académica Estudiantil Entrante Nacional e Internacional - Cursar Asignaturas (2021-01)

La movilidad académica para el primer semestre de 2021 y la modalidad en la que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estarán sujetas a cambios, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19.

**El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria las anteriores solicitudes.**

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores movilidades entrantes, pues la modalidad en las que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estará sujeta a cambios, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19. Igualmente, el Consejo de Facultad aprobó ad referéndum para los casos de las asignaturas que cursarán los estudiantes, teniendo en cuenta que se debe verificar si se ofrecerán y si cuentan con cupo. Las movilidades estarán sujetas a las condiciones que permitan los gobiernos respectivos de los dos países.